



LA OPINIÓN Y LOS PARTIDOS ⁽¹⁾

PRIMERA PARTE

LA OPINIÓN PÚBLICA

I

Vaguedad de las palabras opinión pública.—Materialismo de la época y su consecuencia el escepticismo.—Escepticismo político.—La indiferencia política: sus principales efectos.

¿Qué es *opinión pública*? Nada tiene de sencilla la respuesta.

Todos solemos hablar de la *opinión pública*; todos pronunciamos estas dos palabras frecuentemente, y cada cual las aplica de distinto y aun contradictorio modo.

Más de una vez habréis visto á la prensa, ese síntoma cotidiano, barómetro infalible del estado del país—según la llamara Lamartine en un exceso de frase,—pedir la destitución de un ayuntamiento ó la pena de muerte para el su-

(1) Con gusto publicamos esta interesante memoria del laborioso é inteligente joven D. Adolfo Pons y Umbert, la cual memoria se discute actualmente en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—(N. de la R.)

puesto autor de un delito, ó *la caída* de un Gobierno, todo, es claro, á nombre de la opinión pública.

Más de una vez habréis presenciado populares manifestaciones—ejercicio sagrado de un derecho que es preciada *conquista de la libertad*;—habréis visto á millares de personas recorrer las vías principales de una población en demanda de *moralidad* ó de *justicia*, palabras que no siempre entiende quien las dice, y que, por lo general, más las dice quien las entiende menos. Pues aquella muchedumbre que desfila ante vuestros ojos representa, ella lo cree, el común sentir, LA OPINIÓN.

Esta es como Dios: en todas partes se halla. El *creyente* la ve y reconoce sin esfuerzo; el *ateo* la niega resueltamente; el *escéptico* duda de que exista.

Los hombres públicos, los *políticos*, pretenden representarla, y así la invocan unos y otros, arrogándose todos el papel de hermeneutas.

Concepto vago, mejor se siente que se expresa, mejor se comprende que se define. No siempre adviértese en la vida de un pueblo que haya opinión pública. Cuando esto observéis, pensad de ese pueblo que está envilecido ó que es dichoso. Si lo primero, no os costará trabajo *fabricar opinión*, recurso frecuente entre políticos de menguadas ambiciones, los cuales nunca faltan en países desventurados, sea lo que fuere la razón de su desventura; si lo segundo, no tardaréis en apreciarlo, cuando existe el bienestar moral, en los individuos como en las sociedades, él mismo se delata, y aun parece que en la propia atmósfera se respira.

La época presente está caracterizada por tendencias materialistas, demasiado materialistas. Refléjanse en todos los órdenes: el literario, el artístico, el científico, el económico, el político... en éste por singular manera. No se lucha hoy por ideales ningunos: se vive al día, cual si el mañana no hubiese de llegar: faltan convicciones y, con ellas, entusiasmo: lo importante, lo *positivo*, es... eso, vivir.—¿Decís que no debo afirmarlo en absoluto? ¿qué hay excepciones? Podrá ser, mas á vuestra discreción queda el incluir á España entre los pueblos exceptuados.

Consecuencia de ese materialismo que todo lo invade y todo lo pervierte es el *escepticismo político*, por tantas razones lamentable, de que hoy siéntense las naciones poseídas. Grave, gravísimo padecimiento. La duda, contra lo dicho por Volney, es el primer síntoma de la decadencia moral de las sociedades, el primer paso que suelen dar en el camino de su desgracia, el comienzo de su debilidad y el adiós á su pasada grandeza.

Cuando las ilusiones faltan, todo falta. Sin ellas, que son la luz de la vida, es hasta cierto punto lógico pensar en el suicidio, consuelo único de los que no saben consolarse. Y lo propio que en el individuo acontece en la sociedad: destruid esos estímulos poderosos, esos alicientes del alma, que llamamos ilusiones, y la sociedad, perdido el caudal de los ideales, la mejor riqueza de los pueblos, correrá peligros de muerte, ni más ni menos que un barco sin dirección en medio de los mares.

De la duda á la negación va un solo paso; el escéptico, menos próximo está de los creyentes que de los ateos, así cuando se trata de religión como de política.

El escepticismo engendra la indiferencia y, de igual modo que son los indiferentes los peores enemigos de la religión, los escépticos son los más temibles dañadores de la política. Un pueblo de indiferentes no tiene patriotismo, y un pueblo que no tiene patriotismo es una mercancía á disposición del primer ambicioso que se proponga lucrar con ella.

De ahí, especialmente, la falta de verdadera opinión pública. No se piensa porque no se cree y no se cree porque no se piensa.

De ahí, también, la facilidad de *improvisar opinión*...—Y en estas condiciones no es extraño que la prensa, á título de interpretar sentimientos alentados por la conciencia pública, desempeñe funciones que, en rigor, no le competan, y se convierta, no siempre por estímulos de desinterés, en tribunal inapelable que *condene* á los Gobiernos á dimitir, que *imponga* la pena de muerte á supuestos criminales que *destituya* ayuntamientos, reduciéndose á la *soberanía de los pe-*

riódicos la soberanía de las naciones; ni es asimismo de extrañar que unos cuantos hombres, más ó menos honorables, crean que representen á la *opinión del país* porque, agrupados, intercepten la vía pública, pidiendo *justicia ó moralidad*, con más ó menos conciencia y por impulso más ó menos propio.

II

El saber opinar, patrimonio de los menos.—Los partidos políticos y la opinión pública.—La opinión pública y los Gobiernos: el deber de resistencia, cumplido por los Gobiernos tutelares.

Los hombres son *naturalmente* iguales y *políticamente* distintos. Para tener derechos naturales basta ser hombre; para tener derechos políticos es necesario algo más.

La política es el supremo arte de los pueblos. No todas las inteligencias lo alcanzan ni todos los corazones lo sienten.

Dad libertades, reconoced derechos políticos á hombres indiferentes, por escepticismo ó por ignorancia: bien pronto tendréis ocasión de arrepentiros.

La igualdad es en política un ideal hermoso... y me temo que no sea otra cosa nunca.

No puede impedirse que cada hombre ejercite su facultad de tener opinión: es un derecho natural, naturalísimo, y, por ende, innegable. Pero los partidos y los Gobiernos no deben olvidar que, si todos opinamos, no todos sabemos *qué opinamos*.

Saber opinar es, políticamente, patrimonio de los menos; á veces de uno solo...

El Sr. Letamendi afirma que los pueblos, como los niños, siempre tienen razón en lo que piden.—Dos veces se puso Thiers enfrente de su patria, previendo en la una los resultados de la campaña de Méjico, y en la otra los de la guerra franco-prusiana. Los hechos estuvieron de su parte. Thiers

entonces era el único francés que sabía opinar; Francia lo ha reconocido así.

Los políticos vulgares, que cifran toda su gloria en el presente, buscan sólo el aplauso, la popularidad, como los oradores malos. Los verdaderos políticos, más atentos que á los halagos de la muchedumbre á las conveniencias de la nación, anhelan, no la efímera vanidad de populares entusiasmos, sino el homenaje de respeto que en su día pueda tributarles la historia.

¡Qué envidiable impopularidad la de Thiers cuando desaprobó la conducta de Francia!

Opinar es sentir y pensar de acuerdo. Los pueblos, singularmente los meridionales, piensan menos que sienten, y nada yerra tanto como los sentidos.

Los partidos políticos que no saben *educar* á la opinión, uno de sus primordiales deberes, no merecen tal nombre. Pedir ciegamente lo que ella desea, justo ó injusto, oportuno ó inoportuno, equivale á desconocer la misión que en la vida social deben cumplir.—El partido *representa* á una fracción, más ó menos numerosa, del país, y al propio tiempo ejerce sobre esa fracción misma, cuya confianza tiene, *funciones directivas*. Olvidar uno de ambos aspectos es olvidar la realidad de las cosas.

Un pueblo, llevado de su impresionabilidad, puede extraviarse, y de hecho se extravía fácilmente. Los hombres políticos deben evitarlo, y si no lo evitan, corregirlo.

Lo que digo de los partidos dígolo, con mayor causa, de los Gobiernos: los Gobiernos no son instrumentos de la opinión, sino administradores de los pueblos; todo administrador ha de velar por los intereses que le sean confiados y rendir cuentas de su gestión; rendida cuenta, júzguese su conducta, mas no se impida el desempeño de tan altas obligaciones con anticipadas censuras ni oposición de deshora.

Si la oposición surge, si las censuras se propagan, el Gobierno, convencido de la bondad de su gestión, no debe ceder—la firmeza de convicciones en los hombros públicos es el muro contra el cual se estrellan las veleidades de los pueblos,—y si, con efecto, la gestión es provechosa, tarde ó

temprano lo reconocerán los mismos que la combatieron.

«La historia de los Gobiernos que resisten—ha dicho Donoso Cortés—es la historia de los Gobiernos tutelares; la de los que, en vez de resistir, invaden, es la historia de los Gobiernos tiránicos; la de los que, en vez de resistir, ceden, es la historia de los Gobiernos imbéciles. Los primeros, al pasar, dejan en pos de sí una huella luminosa; los segundos, una huella de sangre; los últimos, una huella de lodo. Sobre el sepulcro de los primeros cantan un himno las naciones; sobre el de los segundos escriben los hombres una maldición indeleble y un anatema terrible; sobre la losa funeral de los últimos se deposita el desprecio de todas las generaciones que pasan.»

III

Falso concepto, hijo de la ignorancia, que ciertas gentes profesan de la política y los políticos.—La maledicencia en política: los maldicientes de profesión.—Hombres independientes.—Consecuencias deplorables de que la mayoría de los ciudadanos carezca de ideas políticas.

La malicia es compañera inseparable de la ignorancia. Muchas veces he oído, aun á personas que presumen de cultas... sin serlo, hablar con desprecio de la política y los políticos: «La política, dicen, es un modo de vivir como otro cualquiera: los políticos, añaden, son unos explotadores, unos farsantes que medran á costa del país».

Me pareciera injusto negar que no faltan en ocasiones motivos para discurrir de esa suerte. Con todo, creo temerario el sentar reglas absolutas.

Sobre políticos ilustres se ha cernido frecuentemente la maledicencia calumniosa. Llegada la hora de su muerte, les ha llegado, con ella, la hora de la reparación: el testamento del hombre honrado es una lección severa que éste da á sus detractores.

Creer, como Rosmini, que los partidos políticos no son

sino agrupaciones de ambiciosos que tratan de influir en la sociedad con el sólo objeto de utilizarla en provecho propio, acusa en los pueblos síntomas alarmantes de corrupción moral.

Desconfianza que no exceptúa, que á todos comprende, más suele tener de apasionada que de justa.

La opinión pública, impresionable como un niño, voluble como una mujer, déjase llevar de inspiraciones no siempre sanas y, en su apasionamiento, padece ofuscaciones dolorosas.—Cuando así sucede, cuando, obcecada, muéstrase adversa á una personalidad ó á todo un partido, en éstos la resistencia es un deber, la tenacidad una virtud.—Los barateros de la política, por el contrario, aprovechanse de los desvaríos de la opinión, como los cuervos se ensañan con los cadáveres.

Todo hombre público, sean las que fueren sus doctrinas, merece respeto, en tanto no le impulse otro estímulo que el deseo de servir á su patria. Mas, á veces, los pueblos no están propicios á rendir ese homenaje de imparcialidad. Es uno de los perniciosos efectos del escepticismo que caracteriza á nuestra época: se duda de los hombres porque no se tiene fe en las ideas.

En España abundan sobre modo los maldicientes de la política: críticos de café, arbitristas de casino, masa indocta de pesimistas vulgares, plaga murmuradora que se ceba en los partidos y los Gobiernos, hé ahí los *librepensadores* de la política en todas partes y, más que en todas, en España.

No contéis con ellos para redimir, para salvar á la patria. Su misión se reduce—ya lo he dicho—á murmurar; no hay que pedirles otra cosa. Incapaces de ningún sacrificio que no sea el de las muchas horas que ocupan en dar satisfacción á la lengua, comentando los *sucesos del día*, nada más hacen; nada más, tampoco, saben hacer. Las revoluciones, esos grandes movimientos que prestan nueva savia, más ó menos saludable, á la vida de la sociedad, no tienen su valioso concurso: los *maldicientes de profesión* se sublevan contra los Gobiernos sólo de palabra: son revolucionarios *teóricos*.—Despreciémosles, puesto que contribuyen al desprestigio de

quienes ningún mal les causaron y carecen de valor y convicciones. Dadles, si no, un empleo en cualquiera oficina del Estado, y veréis adónde llegan sus alardes antipolíticos.

Blasonar de prácticos é independientes es, entre los españoles, harto común. A mi juicio, los hombres que hacen ostentación de no profesar ideas políticas, creyéndose así *independientes y prácticos*, no merecen los honores de la ciudadanía. Quizá pudiera acusárseles de ignorancia; acaso, mejor, de necedad. Yo no vacilo en llamarles necios é ignorantes todo junto...

No, no deben permanecer insensibles á cuanto con la vida de los partidos se relacione los ciudadanos de un país. A todos por igual interesa, que al fin y al cabo los partidos otra aspiración no han de tener lícitamente sino la felicidad de los pueblos; y la felicidad de los pueblos no se alcanza por el camino de la indiferencia, no se consigue sin los valiosos auxilios, sin los eficaces esfuerzos del interés general. Todo ciudadano debiera pertenecer á un partido, como afirma Borely; esto sería más *práctico* y denotaría mayor *independencia* de criterio que carecer de opinión y mantenerse en la esclavitud vergonzosa del no pensar.

Ni ¿por qué lamentarse de que los hombres públicos se olviden con frecuencia del cumplimiento de sus deberes y se conviertan en explotadores, en farsantes que medren á costa del país y hagan de la política un modo de vivir como otro cualquiera, si el país mismo á ello contribuye, alejándose de la lucha de los partidos y abandonándolos al imperio de la propia ambición personal, pues no les presta el estímulo generoso de las convicciones, el impulso vivificante del entusiasmo por las ideas?...

Así se falsea la política, que se deja reducida á unas cuantas ambiciones encontradas, y los hombres de buena fe, los que consagran en su conciencia desinteresado amor al bien público ceden el campo á los audaces, por no ser comprendidos entre ellos, y esperan, en el silencioso retiro de su hogar, que lleguen otros tiempos y entonces la opinión responda á los requerimientos de nobles y patrióticas iniciativas.

IV

Habilidad de algunos políticos para improvisar opinión.—Educación política: su estado en España.—Cómo soy yo reaccionario.—La corrupción moral de los pueblos, originada por el indiferentismo político.—Los derechos políticos, deberes del ciudadano.—Misión educadora de los partidos.—Peculiar y limitada esfera en que la conciencia pública debe desenvolverse.

Por artificiosos procedimientos, en esta época de artificios fórmase en ocasiones la opinión pública, más ó menos pública y más ó menos opinión.

Para ello es preciso ante todo contar con la indiferencia de la mayoría.

Aquí llámase opinión pública á cualquiera manifestación colectiva, á la ostentación que unos cuantos hombres hagan de sus ideas y sentimientos.

¿Qué diríais de quien entendiera que la opinión de un país está representada por los salteadores de caminos ó por los presidiarios?

Y ¿por qué no creerlo?—Las mismas razones existen para creerlo así que para calificar de pública opinión á las agitaciones populares, de espontaneidad discutible, frecuentes en algunos países, alentadas por hombres bulliciosos que encubren con apariencias de programa redentor mezquinas ambiciones ó vulgares odios y dirigidas, no contra una política, no contra un régimen, no contra un sistema, sino contra una personalidad, acaso un correligionario ó un amigo durante pasados días.

La habilidad de ciertos hombres consiste en explotar á tiempo el estado en que suelen hallarse los pueblos con relación á las cuestiones políticas, «análogo—dice Gladstone—al de esos temperamentos perezosos y adormecidos que sólo con el trabajo despiertan y que no tardan en caer en el sopor».

...Ya consagradas en las leyes las conquistas políticas, después de valerosa lucha por la libertad, parecía lógico que los ciudadanos, correspondiendo á los sacrificios realizados, á los esfuerzos consumidos, á la sangre derramada, se apresurasen á ejercitar unos derechos que tan caros les cuestan. Y, con todo, no es así. Entre nosotros, entre los españoles, á tal punto llega el *indiferentismo político* que, atentos á las enseñanzas de la realidad, bien pudiéramos sospechar que nos hemos precipitado mucho, que hemos ido demasiado deprisa, que no estamos, en fin, *bastante educados* para el ejercicio y disfrute de aquellas libertades...

Llamadme, si queréis, retrógrado, reaccionario... Os contestaré con estas palabras del ilustre Monescillo, pronunciadas ante las Cortes Constituyentes de 1869: «La sociedad está enferma y perturbada, y para recobrar la salud debe rehacerse. Cuando el médico visita al enfermo no dice al mal: avanza, avanza, avanza; sino que para consolar al enfermo le dice: ya vendrá la reacción, ya vendrá la reacción».

Soy, sí, reaccionario, retrógrado... á ratos, pero advertid que lo soy precisamente porque creo que la libertad es don preciosísimo que no debe servir de medio para odiosas explotaciones; y á servirlo queda su misión reducida en los pueblos que no le tributan el homenaje de su actividad incansable, de su fe incorruptible.

Mientras así no acontezca, los derechos políticos se convertirán en otros tantos sarcasmos. Y el sufragio será una compraventa incesante; y la facultad de reunirse y asociarse, una burla que se haga á sus verdaderos y nobles fines... y la *opinión pública*, un descarado alarde de pasiones, de vanidades, de perfidias...

Si la indiferencia tiene su origen en el escepticismo, la corrupción, la inmoralidad tienen, en más de un caso, su origen en la indiferencia. Una nación que no presta á la política la solicitud y el entusiasmo que por sus providenciales fines requiere, á merced está de habilidades y audacias no siempre compatibles con la solución demandada por los problemas de interés general. Convertida la indiferencia en cos-

tumbre, trocada la costumbre en vicio, no tardan en dejarse sentir los efectos de una gran anemia social que poco á poco se va apoderando de los espíritus y que suele conducir al insondable abismo de la dignidad perdida...

Del mismo modo que ciertos enfermos no sospechan nunca su mal y se creen completamente sanos aun en vísperas de su muerte, los pueblos en quienes se ceba el *padecimiento* de la corrupción júzganse modelos de virtud, espejos de pureza, diamantes, en suma, de irreprochable transparencia. Y no es extraordinario presenciar cómo se manifiesta la opinión pública contra una institución, un partido ó un hombre, por ver en ellos—fenómeno de *óptica moral* que convierte en ajenos los vicios propios—motivos de desconfianza que no existen. Es entonces ídolo de las muchedumbres, no el ciudadano de honradez más acrisolada, sino el que mejor arte posee para halagarlas y, por consiguiente, dirigirlas... algún Mirabeau sin su poderosa elocuencia ni su envidiable talento.

...Pueblo que abandona el ejercicio de sus derechos, olvida el cumplimiento de sus deberes: deberes son los derechos políticos: obligados estamos todos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas, en la magnitud de nuestros medios, á impulsar y robustecer la vida de la patria. Nada de escepticismo, de indiferencia: éstos no pueden conducirnos sino á la perdición y la ruina.

No olviden, tampoco, los partidos políticos que su misión principalísima consiste en *educar* á los pueblos y que, para educarlos, no basta *conquistar libertades* á destiempo y consagrarlas preferente espacio en los Códigos; otras conquistas son de ambicionar antes. Póngase á los ciudadanos en condiciones de estimar en lo que realmente valen y representan sus derechos y deberes; atiéndase á su general cultura—la cultura es la nobleza del alma;—procúrese desvanecer sus errores y preocupaciones acerca de los hombres públicos, en quienes no deben ver nada que de los otros hombres les separe, como no sea el lugar que respectivamente en la sociedad ocupen, y sí, en cambio, cuando exista desinterés, abnegación, sacrificio.

Y téngase en cuenta que la opinión pública no debe ser, no puede ser un tribunal que de todo entienda y decida; sus fines, aun valiendo mucho, se encierran en más limitados horizontes. Que con razón ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo: «Pocas, pero fundamentales ideas; pocos, pero profundísimos sentimientos, contiene en su particular espíritu la personalidad social ó nacional, y tampoco necesita más para sus fines providenciales. Si á su conciencia, verdaderamente pública, se le pregunta por todo y á cada instante, ó no responde ó responde mal, porque es en verdad estrecha su peculiar esfera. Pero, en cambio, cuando dentro de ésta habla, poco menos que infalibles son sus sentencias».

SEGUNDA PARTE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

I

Opiniones acerca de los partidos políticos, fundadas en observaciones de valor puramente histórico: teorías de Stahl, Rohmer y Bluntschli.

La opinión pública y los partidos políticos no son, ó no deben ser, mejor dicho, elementos sociales contrarios: la opinión tiene sus representantes en los partidos, como éstos en ella su prestigio y su autoridad.

Conocidas de todos, merced á Bluntschli son las doctrinas de Stahl y Rohmer acerca de los partidos.

Stahl los divide en *revolucionario* y *legitimista*, entendiendo que la *revolución* no se reduce á modificar violentamente la vida del Estado, sino que es un verdadero sistema político, y que la *legitimidad* comprende á todos los partidos que reconocen un principio superior, común y obligatorio, un orden providencial que hace de la política algo que está «fue-

ra del derecho y de la utilidad del hombre, de la libertad de la nación y de la seguridad mecánica de la sociedad».

El partido revolucionario se fracciona en *liberales*, *demócratas* y *socialistas* y *comunistas*: los *liberales* tienden «al gobierno de la clase media y al triunfo de la libertad individual»; los *demócratas* profesan como ideal «la apoteosis de la especie humana y, por consiguiente, el poder absoluto, la glorificación absoluta y la absoluta igualdad»; los *socialistas* y *comunistas* pretenden la reforma de la sociedad más que la del Estado.

Rohmer cree que, para saber lo que es «el cuerpo del Estado» han de estudiarse las cualidades esenciales del alma humana y para explicar «la vida» requiérese, ante todo, la investigación de las leyes que á su desenvolvimiento presiden. Y así como el hombre sigue en su desarrollo diferentes edades, cada una con notas que la separan de las otras, los partidos políticos, á su vez, se distinguen «simultáneamente por diferencias que con exactitud corresponden á aquellas edades», obedeciendo su vida á la propia ley psicológica de la vida humana.

El hombre *joven*, en quien dominan las fuerzas creadoras y productivas, siéntese, por lo general, partidario del *liberalismo*. Al hombre *maduro* le caracterizan tendencias *conservadoras* y correctivas. Los *viejos* más se inclinan al *absolutismo*: en ellos vuelven á preponderar los elementos pasivos y femeninos, como en la infancia acontece.

En el Estado, *ser viviente*, no reducido á una abstracción mera, encarna la forma «consciente y varonil» de la nación: es el hombre mismo «agrandado». La tarea de gobernarle pertenece, por tanto, sobre todo, á los partidos en que imperen las fuerzas viriles: *liberal* y *conservador*.

Los *radicales* (*infancia*) carecen de fijeza, de frialdad, de reflexión, y los *absolutistas* (*ancianidad*) no tienen dentro del Estado sino importancia *subordinada*.

La doctrina de Stahl es la doctrina de un absolutista: justifícase en las circunstancias históricas de un reinado como el de Guillermo IV de Prusia.

«El régimen moderno—afirma Bluntschli—descansa so-

bre la *cooperación* del Gobierno y de la representación nacional; supone, pues, en todas partes unión y *buena inteligencia* y, por consiguiente, moderación en todos. Stahl, por el contrario, llena sus dos campos de principios exclusivos é ideas fanáticas y los pone en ardiente y perpetua lucha.»

Con efecto: no cabe clasificar, según cierto escritor indica, entre los revolucionarios á los que niegan el derecho divino de los Reyes, pero aceptan el principio de la soberanía, ni fuera justo llamar legítimos á los partidos que reconocen semejante divinización y supremacía y, en cambio, hacen esclava de la voluntad real la voluntad del pueblo.

Más tiene de ingeniosa que de verdadera la teoría de Rohmer. Si los partidos políticos se corresponden con las edades, en cada edad histórica será uno el que deba gobernar á la nación, y, de esta suerte, quedan los otros excluidos; y es lógico que los hombres, á medida del tiempo que lleven en el mundo, formen en los partidos, militando, por ejemplo, hasta la pubertad entre los radicales: hasta la mayor edad, entre los liberales; hasta los cincuenta años, entre los conservadores, y desde los cincuenta, entre los absolutistas... y nada más fácil entonces que inducir por el número de años las ideas políticas...

El sistema es cómodo. Lástima que, para serlo del todo, no tenga por base la realidad.

Bluntschli acepta, modificándola, la doctrina de Rohmer. No ve en los partidos políticos, lo contrario de Olindo Rodríguez, María Chenu, V. Considerant, J. Borely, *organismos del Estado*, sino tan solo «grupos sociales en donde cada uno entra y de donde cada uno sale libremente y cuyos individuos se unen en ciertas opiniones y tendencias para una acción política común».

Para clasificarlos atiende á seis extremos y, en su virtud, habla de partidos mixtos *religioso-políticos*; de los que se fundan en *territorios, pueblos ó tribus*—anatematizados por Washington;—de los que están formados por *clases ú órdenes*; de los *constitucionales*; de los de *gobierno y de oposición*; de los que *sólo se inspiran en principios políticos*, que son, á su entender, los verdaderos partidos.

Aparte el concepto, un tanto restringido, que de los partidos tiene el mencionado publicista, la clasificación que de aquéllos hace, fundada como está en observaciones de carácter histórico, no atiende á la esencia, á la naturaleza del objeto: los partidos, de origen no remoto, ni siquiera lejano, han de clasificarse, más que á lo pasado, atendiendo á lo porvenir.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

(Concluirá.)





CIENCIA ESPAÑOLA

(A PROPÓSITO DE LA MEMORIA DEL SEÑOR ÚBEDA, PREMIADA
POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS)

Con excelente acuerdo propuso esta sabia Corporación como tema para el concurso á premios del año de 1892 el *estudio sistemático de las bases orgánicas de origen animal*, en el cual compréndense realmente los asuntos más importantes de la Química biológica y aquellas cuestiones de mayor trascendencia, relativas á problemas de síntesis orgánica sin resolver todavía, y algunos de ellos apenas planteados en sus términos esenciales. Pedía la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales dos cosas: exposición metódica y razonada de las doctrinas ya recibidas en la ciencia respecto de aquellas substancias, todas ellas de carácter básico, procedentes del organismo animal, elaboradas en sus funciones vitales ó generadas en la descomposición de los órganos, con la descripción de los cuerpos conocidos y los medios de indicar su presencia, y además investigaciones propias, trabajo personal, resultado de la buena aplicación de los métodos de la Química, los cuales, empleados con acierto, llevan siempre á descubrimientos positivos, que ensanchan los dominios de la ciencia, enriqueciendo el archivo

de los hechos demostrados, base segura de las teorías de carácter general y de las leyes establecidas mediante lógicas inducciones. Á la vista de tal programa, entiéndese cómo no era fácil empresa dar cumplida satisfacción á los laudables deseos de la Academia, tan solícita, en el caso presente, por ilustrar arduas y complicadas cuestiones y contribuir á su mejor esclarecimiento: reunir materiales dispersos en libros, Memorias y Notas de Revistas y Academias, ponerlos en orden, eligiendo para ello la clasificación más racional, describir numerosos productos y multitud de cuerpos cuyos enlaces unos con otros están las más veces muy ocultos y fúndanse en reacciones de difícilísima reproducción; examinar, comparar y exponer los métodos usados en las investigaciones de las bases orgánicas de origen animal, y luego aplicar el que mejor parezca, trabajando por propia cuenta, hasta dar con otros cuerpos y descubrir bases nuevas, es ardua tarea y labor de grandes alientos, llevada á término por el señor Úbeda y Correal de tan buena manera, que sus esfuerzos han sido premiados por la Academia de Ciencias, nunca pródiga en recompensas.

Registra, pues, hoy la bibliografía científica española un excelente libro, cuyo autor es autor verdadero, en el sentido de haber investigado y descubierto cosas ignoradas en esta tierra donde son tan raros los experimentadores, y aun los que por obligación debían serlo, tienen santo horror al laboratorio, y parécelos cosa de poca monta gastar tiempo y paciencia en inquirir lo que enseñan los experimentos, si salen bien, porque algo se descubre, y si salen mal, porque mucho se aprende, que rectificando errores se constituye la ciencia y se forman sus doctrinas más ciertas y positivas. Dada la escasez de trabajos españoles originales y de investigación propia, los cuales son parte, cuando menos, á extender el alcance de métodos ya probados y conocidos, la aparición de uno ha de ser saludada con verdadero júbilo, y deben consagrarsele estudios y trabajos, para exponer lo hecho nuevamente y que vaya á conocimiento de las gentes, sin perder nada del rigor científico experimental, explicando cómo encaja en las doctrinas generales de la ciencia, contribuyendo á su pro-

greso y adelantamiento, por más que, en esta ocasión, se trata de una de aquellas cuestiones cuya inmediata aplicación no se ve todavía, aunque entra en la categoría y grupo de fenómenos en los cuales se han fundado Bhering y Roux para llegar al suero antidiftérico, cuyos resultados vemos á diario, y con esta sola cita abárcase, en realidad, todo el inmenso interés de los problemas y cuestiones que entraña el estudio y conocimiento de las bases orgánicas de origen animal y su investigación metódica y sistemática, tarea nada sencilla, no ya sólo respecto de la complicación de los procedimientos experimentales, que exigen en quien los practica gran habilidad técnica y costumbre de laboratorio, sino en lo referente al mismo resultado de las investigaciones, de cuyo incierto muchas veces; pues no ha de echarse en olvido la naturaleza misma de las sustancias manejadas; su facilidad para desdoblarse, á veces mediante la sola influencia del agua y la inestabilidad del equilibrio químico representado en la complicación de su molécula: al cabo trátase, si así vale decir, de la más ardua y compleja labor de las afinidades químicas, de un trabajo en el que entran muchos y variados elementos, del cual son último resultado sustancias diversas, cuyas propiedades guardan ciertas analogías con aquellas otras, producto de ingeniosos artificios químicos, asimilables al amoniaco por su composición y funciones.

Encarecer la importancia del asunto, después de lo dicho y sabiendo, además, cómo ciertas bases orgánicas, las llamadas *ptomainas*, cuyo estudio es origen del conocimiento de las otras, dieron motivo á graves cuestiones de Química legal, en las cuales me ocuparé algún día, paréceme excusado. Hablar aquí de los merecimientos de quien pone todo su trabajo en investigaciones delicadas y difíciles, dando ejemplo de laboriosidad no muy acostumbrada entre nosotros; alabar su celo, encomiando los conocimientos de que se halla adornado, y agotar el caudal de adjetivos para ensalzar su obra, créolo inútil: la misma Memoria del Sr. Úbeda me sale al paso cumpliendo á maravilla estos menesteres y quédame, no obstante, la más grata tarea respecto de ella; el tributo de la amistad, tan leal y noblemente correspondida de

su parte, traducido en el presente artículo, cuyo solo objeto será dar á conocer el libro de mi buen amigo, sin añadir punto ni coma á sus experimentos, ni una tilde á sus bien fundamentadas doctrinas; pues no seré yo osado á poner mano en lo que está tan completo y bien acabado. Poco diré nuevo, de consiguiente; pero abrigo la esperanza de no ser mero glosador de obra ajena, que no es bien hacer las cosas sin aditamentos de cosecha propia, ni presentar los frutos por otros cosechados, sin cierto aderezo personal, y en la ocasión presente, muy propicia para el caso, no me es lícito resistir el deseo de echar mi cuarto á espadas, diciendo lisa y llanamente lo aprendido en libros y visto en algunos experimentos de poca monta, ni tan nuevos que pidan especial registro en los Anales de la investigación, ni tan menguados que sea preciso omitirlos en este comentario de una obra rica en pormenores y sana erudición científica, á la que ha llevado el Sr. Úbeda todo el caudal de su saber y la experiencia adquirida en larga y constante práctica de laboratorio, único sistema de aprendizaje para cuantos tenemos por achaque el santo amor de las ciencias naturales y solo medio de adelantar alguna cosa en el conocimiento positivo de los fenómenos objeto de ellas. Materia abundante para grandes estudios ofrecen las bases orgánicas de origen animal; procuraré condensarla en pocas páginas y decirla en breves razones, sirviéndome de base la Memoria de mi querido amigo, y así, sin detenerme en otros preliminares, dejando de lado nuevas razones para más hacer resaltar la importancia y dificultad del tema, legítima disculpa á mi atrevimiento tratándolo, entro desde luego en el asunto.

Divide el Sr. Úbeda su libro, con excelente método, en ocho capítulos ó tratados, á los cuales pone como añadido substancioso apéndice, constituido por tres adiciones referentes á las bases orgánicas de origen animal descubiertas con posterioridad al 31 de Diciembre de 1892, y á los fundamentos químicos de la novísima y discutida seroterapia. Consagra el primero y más erudito capítulo á la historia circunstanciada del asunto, partiendo de los primeros experimentos racionales, merced á los cuales fué dado admitir como prin-

cipio general la formación de cuerpos, más ó menos volátiles, dotados de cualidades básicas bien señaladas, siempre que se llevan á cabo fenómenos de putrefacción ú otros análogos, punto de partida de nuestros actuales conocimientos y de la doctrina científica referente á *ptomainas*, *leucomainas* y productos semejantes. Discútense en el segundo tratado los métodos, tanto los generales, así llamados porque de su acertada y sistemática aplicación puede seguirse el aislamiento de gran número de bases orgánicas de origen animal, como los particulares, propios para obtener algunas ó aplicables sólo á ciertas primeras materias, las cuales contienen libres varios alcaloides relacionados entre sí, ya por la comunidad de origen, ya, además, por ciertas reacciones bien determinadas, gracias á las cuales se reconocen y distinguen. Es el tercer capítulo, acaso el más interesante, desde el punto de vista práctico, un resumen de los caracteres generales distintivos de los cuerpos estudiados, y para diferenciarlos examínanse tres grupos de cualidades: las de orden físico, menos importantes en el caso presente, aun cuando sirvan algunas, como la diferente solubilidad y varia forma cristalina en las sólidas, el índice de refracción y la volatilidad en las líquidas, para distinguir especies químicas muy semejantes consideradas bajo el aspecto de su composición, génesis y estructura molecular; más valen, sin embargo, los caracteres químicos, y no sólo atendiendo á su fijeza, sino quizá mejor á su utilidad para distinguir y reconocer cada grupo de bases y cada base individualmente; pues no ha de echarse en olvido que el carácter químico proviene de modificaciones moleculares y es producto de las acciones particulares de los reactivos sobre las sustancias examinadas é implica, de consiguiente, transformación y cambio, reconocido al exterior en variantes de color y precipitados, y en el caso presente, las propiedades químicas de las bases orgánicas de origen animal son fundamento para establecer semejanzas y parentescos, de tal suerte íntimos con los alcaloides vegetales, que sus reacciones se confunden y en no escasos ejemplos de envenenamiento podría cometerse error, si la Química no tuviera ahora medios prácticos de

establecer distinciones esenciales, bien marcadas y reconocibles, mediante empleo de reactivos determinados. Aparte de los caracteres mencionados, consecuencia, en último término, de su propia constitución química, pues de ella dependen y con ella se enlazan las cualidades puramente físicas, poseen los cuerpos objeto del libro del Sr. Úbeda tan marcadas acciones fisiológicas, que en muchos casos bastan ellas solas para distinguirlos y diferenciarlos y aunque, según está demostrado en minuciosos estudios y finísimas observaciones, respecto de los alcoholes y de ciertos derivados alcohólicos, muchas propiedades fisiológicas, la toxicidad por ejemplo, relaciónanse inmediatamente con la mayor ó menor complicación en la estructura molecular del cuerpo, ocasiones hay, y señalaránse luego, en las cuales la acción fisiológica es carácter de primer orden, y á ella acúdense, tratando de distinguir cuerpos casi iguales atendiendo á otros reactivos, conforme se apela al índice de refracción, respecto de ciertos hidrocarburos líquidos ó á la medida de las rotaciones del plano de polarización y el sentido de aquéllas, como carácter decisivo para apreciar, valiéndose de medio esencialmente físico y cuantitativo, diferencias de cualidad y variaciones de constitución interna: así, concediendo igual importancia á los tres grupos de caracteres físicos, químicos y acciones fisiológicas, pueden establecerse, sobre principios muy seguros y fundándolos en experimentos ciertos, los medios de distinguir y reconocer, todo lo sistemáticamente posible con arreglo á nuestro actual saber, las bases orgánicas de origen animal, para no confundirlas con los alcaloides vegetales, producidos en análogas funciones, aunque en medios diferentes. Bien hace el autor en resumir claramente cuanto se sabe acerca de las reacciones de los álcalis orgánicos animales, y presta en ello señalado servicio á los que se dediquen á investigarlos; pues no sólo deshace el error común resultante de admitir la imposibilidad de diferenciarlos de los alcaloides vegetales en los casos de envenenamiento, sino también pone de manifiesto determinadas acciones de reactivos muy usados, y más adelante, ya tratando en particular de cierto grupo de bases, indica, en cuadro sistemático, medios de demostrar su

presencia y determinar cada una, valiéndose de diferencias fundadas en sus propios é individuales caracteres químicos.

Sigue á éste el capítulo referente al origen y modo de formación de las bases orgánicas de origen animal, y el enunciado del problema es suficiente para comprender su importancia. No se ha extendido mucho en él mi docto amigo; porque el terreno de las hipótesis y conjeturas es de suyo escabroso y muy adecuado para serios tropezones y peligrosas caídas; precavido y cauto, ha preferido dejar el asunto casi intacto, adoptando el sistema de indicar en la descripción de cada cuerpo lo sabido acerca de sus orígenes; atento sólo á los resultados experimentales, límitase á exponer los bien comprobados, y mejor quiere ser acusado de parquedad en cuestiones de tanta monta y no tenido por ligero de juicio y no sobrado de buen discernimiento, aventurándose, sin la precisa guía de experimentos decisivos, por oscuros senderos de conjeturas desprovistas de sólidos apoyos; de esta manera no cae en el error del ilustre Gautier, cuando afirma la imposible existencia de las *ptomainas* sin microbios originarios, que es prudente detenerse en lo sabido y marcado por el límite actual de los métodos experimentales, esperando el de seguro no lejano día en el cual la síntesis orgánica, con sus procedimientos, ha de aclarar el problema, rompiendo las tinieblas que lo envuelven, dando la clave del enigma, al conseguir en el laboratorio, por solas reacciones químicas, sin intervención de las funciones vitales, las bases orgánicas todas, así las de origen animal como las llamadas alcaloides vegetales, y entonces, y sólo entonces, podrá saberse, de manera cierta y positiva, el génesis y modo de formación de unos y otros. No es menor el interés del quinto tratado, referente á las clasificaciones, cuyo punto, al igual de los otros, abarca en verdad un grupo de cuestiones trascendentales: si se entiende por clasificár, según Gerhardt quiere, formular analogías, exige este arduo trabajo, á guisa de precedente, el conocimiento individual de los cuerpos destinados á ser agrupados, conforme á lazo de parentesco químico, fundamentado en el mayor número de analogías de estructura molecular, caracteres físicos y químicos

y mejor aún, pues son de mayor importancia, atendiendo á las establecidas por el origen en una función química común y conforme al mecanismo de las mismas leyes de derivación, asunto de grandísimo interés en cuanto aparece á modo de resumen y compendio de todas las investigaciones hechas, de los experimentos realizados, y de las inducciones en sus resultados debidamente apoyadas; de seguir este procedimiento, adoptado en la obra del Sr. Úbeda, infiérese la necesidad de una definición clara, precisa y concreta de las bases orgánicas de origen animal, con un carácter tal de generalidad que comprenda «los alcaloides de la putrefacción y resultantes de las fermentaciones anaerobias, los formados en los tejidos de los grandes animales, cuando funcionan sin aire ó con insuficientes cantidades de oxígeno; los oxigenados formados durante la vida normal y aerobia y los productos básicos del desdoblamiento de los albuminoides sometidos á la acción vital». Abárcanse de tal suerte todos los medios de generación de las bases orgánicas de origen animal; pero no es posible, sin embargo, marcar de manera tan perfecta y limitada las diferencias de origen, nacidas, siempre en el sentido primitivo de las doctrinas respecto del particular, de la distinción entre *ptomainas* y *leucomainas*, hoy inadmisibles. Precisamente cuida el señor Úbeda de destruir este prejuicio, consignado en la mayoría de las obras corrientes y establecido como fundamento de toda clasificación, mejor apoyada en tales principios que en las reacciones químicas y en las propiedades de semejantes compuestos; está el autor en lo cierto comenzando su trabajo, con referencia á las agrupaciones sistemáticas de los alcaloides de origen animal, no estableciendo distinciones esenciales entre los originados en fenómenos y reacciones de putrefacción y los formados en las funciones del organismo vivo, porque las de un grupo génense en virtud de reacciones asignadas al otro: la distinción ha de ser pura y exclusivamente química, fundada en la estructura molecular y en la manera de derivarse de los alcoholes monatómicos ó poliatómicos, saturados ó no saturados, agrupando luego los álcalis de función mixta, las bases *xánticas*, las pertenecien-

tes á la *serie pirídica*, y en último término, aquellas cuyo estudio es tan incompleto que no pueden ser clasificadas, á la hora presente, en ninguno de los grupos anteriores. Pronto se entiende, por este sucinto relato, cómo el fundamento de la clasificación, la más reciente y bien establecida, es puramente químico y mejor consiste en subordinar el orden á la analogía de origen y derivación, á algo que es funcional y representa al cabo los enlaces más íntimos de los cuerpos, que á reacciones y fenómenos de no fácil determinación la mayoría de las veces, artificio externo y aparato exterior de hechos con mayor acierto relacionados atendiendo á otros criterios más fijos, resultado de inducciones bien fundamentadas en el estudio individual de las bases orgánicas derivadas de alguna manera de organismos vivos y producto de sus funciones. Precede á la exposición del método adoptado una bien pensada crítica y concienzudo examen de otras clasificaciones, fundadas, unas en resultados de Química Analítica, deducidos de los procedimientos adoptados para investigar y reconocer los alcaloides animales, y otras en la procedencia de los mismos y en las primeras materias de cuya transformación molecular son efecto, si no residen en ellas ya formados y constituídos, siendo el aislarlos objeto de aquellos procedimientos anteriormente expuestos y tratados. Breve la crítica de tales clasificaciones, limítase á indicar las deficiencias de cada una, señalando su alcance y marcando lo contingente de los fundamentos; no hay, por innecesario, examen minucioso de excusados pormenores, huelgan detalles nada pertinentes al caso, que es suficiente, yendo al fondo del asunto, marcar de una vez el error esencial y el carácter de las poco seguras inducciones. Insisto particularmente en el capítulo de las clasificaciones, porque créolo todavía más útil é indispensable que las doctrinas respecto del origen y modos de formarse las bases orgánicas animales; pues no se llega á ordenar y relacionar su conocimiento sin haber determinado sus caracteres individuales, sin conocer la manera de relacionarlas con los alcoholes de los cuales derivan y sin haberse ejercitado en su reconocimiento: es la clasificación resumen y compendio, fórmula abreviada de cuantos datos

é inducciones aprovechables para formular analogías suministran los hechos bien observados; corona y sirve de término á la experimentación metódica, y producto de ella, en último análisis, denota ya trabajo superior y adelantado en el camino de las inducciones y es un paso más, dado en seguro, para alcanzar las leyes fundamentales de la ciencia: no es clasificar un artificio necesario, exigido por las necesidades de la exposición científica: el método verdadero origínase en los mismos hechos, no en su apariencia, en el conjunto de cuanto los determina y en sus relaciones mutuas, base fundamental del conocimiento, cuya forma es precisamente la relación; por eso el insigne químico Gerhardt decía, con gran sentido y elevado criterio, que clasificar es formular analogías de fenómenos particulares.

Á la descripción individual, circunstanciada y metódica, de las bases orgánicas de origen animal está dedicada la mayor parte de la Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: en este largo capítulo revela el Sr. Úbeda estudio minucioso y conocimiento perfecto de los cuerpos descritos con lujosa abundancia de pormenores y riguroso método, en todo ajustado á la clasificación establecida. Redúcese el sistema descriptivo á indicar para cada base su fórmula atómica, la de estructura cuando la tienen establecida, el origen y autor que la ha obtenido; viene después el relato de las propiedades físicas de más importancia, las combinaciones, cuando es capaz de contraerlas y si se conocen algunas, los caracteres químicos suficientes para reconocerla, breves indicaciones respecto de la constitución química, y termina la abreviada monografía de cada una de las bases orgánicas de origen animal hasta ahora conocidas, precisando con ciertos pormenores sus acciones fisiológicas. En pocas líneas condensa mucho trabajo y resume prolijas observaciones y estudios muy detenidos, extendiéndose lo bastante cuando la importancia del cuerpo descrito lo reclama; así nadie tildará de difuso su trabajo, ni tampoco habrá quien lo censure por abreviado en demasía. Cuando en las ciencias experimentales, y particularmente en la Química, han de describirse cuerpos bastante

análogos entre sí ó agrupados en tal orden que permita establecer ciertas relaciones de dependencia con varios representantes de funciones típicas, no cabe hacer otra cosa, y por ello son en tal sentido modelo de descripciones, brevísimas, claras, admirables, las de la magnífica obra de Belstein, y es asimismo meritísimo el procedimiento adoptado por Caze-neuve respecto de las materias colorantes artificiales: después de clasificadas, atendiendo á los grupos atómicos, de los cuales derivan, en virtud de transformaciones determinadas por diversos agentes químicos, expone la característica general del grupo, pasando luego á indicar la fórmula, procedencia, propiedades, obtención y aplicaciones de cada cuerpo, demostrando la persistencia del carácter del grupo con la sola inspección de las fórmulas estructurales, cuyo núcleo permanece á través de las modificaciones llevadas á cabo, conforme permanece el carácter distintivo y peculiar de los compuestos *pirídicos* en la *parvolina* y en la *coridina*, por ejemplo, bases de origen animal incluídas en la *serie pirídica*, ambos alcaloides de la putrefacción.

Hasta aquí llega la primera parte del trabajo del señor Úbeda y la compilación, hecha con singular acierto, de los fenómenos conocidos y de las doctrinas admitidas respecto de las bases orgánicas de origen animal, y en el capítulo nombrado *trabajos prácticos* es el autor autor verdadero é investigador concienzudo, que lleva su contingente de labor propia al conocimiento de reacciones sólo presentidas, aumentando, con importantes descubrimientos, el rico caudal de hechos referentes á las bases contenidas en la carne fresca y en la putrefacta, en ciertos estados del fenómeno general de sus alteraciones. Comprenden los trabajos prácticos tres series de experimentos: en la primera incluye el autor los referentes á comprobar la existencia de la *colina* entre los productos formados mediante el desdoblamiento, por acción de los álcalis, de la *lecitina* contenida en la yema del huevo; la segunda abraza lo más original de la Memoria, porque demuestra cómo en las vísceras y en la carne de vaca, á las veinticuatro horas de la muerte, hay una base nueva, caracterizada mediante reacciones especiales, no presentadas por

otra alguna, dotada de forma cristalina propia, capaz de constituir un cloroplatinato, al igual de todos los alcaloides orgánicos, y en la tercera agrúpanse los experimentos comprobantes de aquel fenómeno observado por Brieger, el cual demuestra cómo en un grado bastante adelantado de putrefacción, y al cabo de catorce ó diez y seis días de iniciada, desaparecen aquellas bases formadas en el comienzo y originanse otras no bien conocidas al presente, y una vez en este inexplorado camino, sigue en él sus investigaciones el Sr. Ubeda, y llega primero á esclarecer una cuestión de bastante importancia, demostrando de modo indubitable la presencia de la *metilamina* entre aquellos productos tan dudosos, sólo sospechada con fundamento hasta sus experimentos, y la existencia de otra base nueva, enteramente desconocida, no citada en ninguna monografía, caracterizada por las reacciones particulares y propiedades físicas y químicas del clorhidrato y el cloroplatinato, dos sales cuyas bien definidas, aisladas en los trabajos del autor. No es éste, en verdad, inventor de los métodos empleados en sus investigaciones; pero de tal suerte ha sabido aplicarlos, que llegó á aislar cuerpos desconocidos, extendiendo así su límite, alcance y eficacia, y en ello estriba, á mi entender, el principal mérito y excelencia de una labor paciente y asidua, de la cual es precedente el completo conocimiento de lo anteriormente hecho é investigado. Y tuvo razón el Sr. Ubeda en adoptar en su estudio acerca de la yema de huevo el procedimiento de Diakonow y Hoppe-Seigler, fundado en el tratamiento etéreo de las yemas de huevo, para recoger un residuo insoluble, del cual, sometido á tratamientos diversos y á las acciones del agua de barita, prolongada por doce horas, consiguióse un cloroplatinato cristalizado en agujas brillantes de color amarillo y soluble en el agua; porque es breve, bien probado y poco sujeto á errores de monta. Aislado el cloroplatinato, dióse el autor á investigaciones cristalográficas, determinando su forma octaédrica, referible á un prisma recto de base cuadrada, habiendo medido los ángulos de los cristales; viene luego el estudio químico; su descomposición mediante el ácido sulfhídrico para precipitar el platino al estado de sulfuro, quedan-

do en el líquido el clorhidrato de una base cuyas reacciones son las de la *colina*, comprobadas más tarde en el análisis del cloroplatinato. Y no satisfecho todavía, procedió á examinar aquella parte de las yemas de huevo soluble en el alcohol, y un detenido y minucioso examen químico no indicó en ella el menor indicio de alcaloides animales; de esta suerte se demostraba, bien claramente, que la *lecitina* aislada en el primer tratamiento etéreo y sometida á las acciones de un álcali tan bien definido como la barita, se desdobla, y entre los productos de la metamorfosis es constante la *colina* ais- ble en forma de cloroplatinato cristalizado. Quedaba paten- tizada la eficacia del método en otro nuevo caso particular y cumplida una reacción de la *lecitina*, la cual fija sus rela- ciones con la base producto de su desdoblamiento, y el asun- to tiene marcado interés desde el punto de vista del origen y modo de formación de las bases orgánicas de origen ani- mal, pues no ha de olvidarse que la *colina* es una de las po- cas obtenidas por síntesis á la hora presente y llévase á cabo siguiendo cualesquiera de los dos procedimientos debidos á Wurtz, y cuyo fundamento hállase en un trabajo de Böeyer relativo á la constitución molecular de aquel cuerpo: consis- te el primero en hacer reaccionar una mezcla de cuatro par- tes de glicol clorhídrico muy frío, con tres partes de trimeti- lamina en tubos cerrados y á la temperaturá constante de cien grados centesimales, y el segundo aprovecha la cualidad del óxido de etileno, en cuya virtud añádese, á la temperatu- ra ordinaria, á la trimetilamina, cuya reacción generadora explica el carácter de hidrato, ahora atribuído á la *colina* por los químicos. Practicando el tercero de los métodos de Brieger, cuyas excelencias dejaba ya preconizadas el señor Úbeda en el capítulo referente á los procedimientos genera- les, emprendió sus investigaciones acerca de las bases contenidas en la carne fresca de vaca; para llevar á término esta parte de su interesante trabajo, hubo de tratar los líqui- dos alcohólicos procedentes de las primeras operaciones prescritas en el método adoptado, por el cloruro mercúrico, obteniendo un precipitado de cloromercurato, el cual trans- formóse en cloroplatinato, destinando una parte de éste al

análisis, determinando la cantidad de platino, convirtiendo otra en clorhidrato, mediante el empleo del ácido sulfhídrico, y conservando la última para el estudio cristalográfico.

Tanto éste, que fué minucioso y detenido, como el análisis de la sal, cuya forma eran prismas aciculares y tablas prismáticas romboidales pertenecientes al quinto sistema y dotadas de doble refracción muy marcada, y sus caracteres químicos, empleando los reactivos mejor indicados para determinar los alcaloides de origen animal, no convienen á ninguno de los conocidos y hasta el presente descritos, acusando así la existencia de una nueva base en la carne fresca, base cuyo conocimiento débese á las investigaciones de un químico español: porque si, falto de materia de trabajo, no la ha aislado sola, ni aun cuidóse de darle nombre, fácil le sería obtenerla pura y en condiciones de ser estudiada, aplicando á su clorhidrato los procedimientos generales y de uso corriente en la ciencia. Me complace doblemente relatar el resultado de un trabajo delicado y pesadísimo, que requiere gran destreza en el operador, para hacer resaltar la eficacia y alcance de ciertos métodos, no limitados á lo hecho, ni inventados con un solo fin y objeto, sino aplicables á todo un sistema de investigaciones, con la seguridad de hallar algo nuevo, cuando se domina la técnica de aislar especies químicas, y es menester consignar cómo, en gran parte cuando menos, el procedimiento de Brieger, al igual del clásico de Stas y tantos otros, queda reducido al empleo metódico de ciertas operaciones de análisis inmediata, cuyo fundamento está en el uso de variados disolventes, ácidos ó neutros, destinados los primeros á saturar las bases y los segundos á separar las sales formadas, y luego de concentradas sus disoluciones, conviértense en cloromercuratos y cloroplatinatos, á su vez primera materia para formar clorhidratos, de cuyas sales bien pronto se llega á las bases puras. Ocupándose en su modo de generarse, había emitido Brieger la idea de que en un período bastante adelantado en la putrefacción de la carne de los mamíferos desaparecerían las producidas al principio, formándose otras distintas de ellas, entre las cuales podía acaso sospecharse la presencia

de la *metilamina*, y el Sr. Úbeda, buscando la comprobación de tales asertos, emprendió la tercera y última serie de sus investigaciones, sirviéndole de primera materia la carne podrida, á los veinticuatro días de comenzada su descomposición: el método empleado fué el mismo de los experimentos anteriores; tratamiento con agua, poco acidulada con ácido clorhídrico, separado el líquido y evaporado hasta consistencia de extracto, nuevo tratamiento con el alcohol de 90 grados, asimismo acidulado, y el líquido filtrado mézclase con una disolución alcohólica de cloruro mercúrico, con lo cual fórmasse un precipitado, que en el caso presente divídese en dos partes, soluble una é insoluble la otra en el agua hirviendo; el primer cloromercurato fué convertido en cloroplatinato, y esta nueva sal sometióse á un análisis detenido; estudióse desde el punto de vista cristológico y se ensayaron sus reacciones después de convertirla en clorhidrato, y pudo verse cómo en los tres casos se acusa la presencia de una base nueva, perfectamente ignorada hasta las investigaciones del Sr. Úbeda, á quien es, por consiguiente, debido su descubrimiento. En la porción de cloromercurato insoluble en el agua hirviendo se demostró la indudable presencia de la *metilamina*, y así tuvieron confirmación plena las presunciones de Brieger en este punto. Sólo haré una observación, tocante á la importancia de los nuevos experimentos acerca de la carne podrida: sabíase cómo en un período muy adelantado del fenómeno aparecen nuevas bases, en substitución de los primeros alcaloides; mas acerca de ellas nada se había hecho concreto y positivo; de tal suerte, los experimentos consignados por el autor en la Memoria premiada, inauguran toda una serie de trabajos nuevos, dirigidos al conocimiento de las ignotas bases, y es de lamentar, en este caso como en el anterior, que la falta de materia le haya impedido completar su hermosa obra, aislando puras las bases descubiertas y en condiciones para poder determinar sus constantes físicas, sus propiedades químicas y su fórmula de estructura.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

(Concluirá.)



LA NUBE Y LA FUENTE

Trémula de placer, una fontana
al beso halagador se sonreía
del sol de la mañana.
Mas de pronto, una nube se interpuso
entre el amante y ella,
y con rumor confuso
así la fuente dice y se querella:
—¿Por qué de mi tesoro,
por qué del regalado sol de estío
que en mí bañaba sus cabellos de oro
me privas importuna?
La nube respondió:—¿Del seno mío
no sabes tú que brota
el agua que destila gota á gota
ese peñasco azul sobre tu cuna?
¿No sabes tú que el sol que te embelesa
extinguiéndote va cuando te besa?
No llores, pues, ingrata,
porque el materno amor que te da vida
guardarte quiera del amor que mata.
Estremeció la selva obscurecida
sutil y fresco viento;
suspiró su follaje movedizo,
y la nube, llenando el firmamento,
sobre la tierra en llanto se deshizo.

JUAN ALCOVER.



JOVELLANOS

CONSIDERADO COMO POETA Y COMO PROSISTA (1).

Hace un instante indicaba que Jovellanos abogaba con calor para que fuesen arrojados de nuestra escena hasta aquellos dramas, justamente celebrados entre nosotros, que sirvieron de modelo á otras naciones, y cuyas bellezas, que en el pasaje citado una por una enumera, se envanece de ser el primero en reconocer. Mas apenas escritos aquellos elogios, cuando, como asustado él mismo de ellos, al *mirarlos á la luz de los preceptos*, y al juzgarlos bajo su aspecto moral,—en cuya tarea va tal vez más allá del Santo Oficio,—ya no se contentá con que sean proscritos del teatro, á pesar de que «la porción más cuerda é ilustrada de nuestra nación —son sus propias palabras—los había visto siempre y los ve todavía con entusiasmo y delirio», sino que, tomando en cuenta que el pueblo necesita de espectáculos teatrales, propone que sean «substituídos aquellos dramas por otros capaces de deleitar é instruir, presentando ejemplos y documentos que perfeccionen el espíritu y el corazón de aquella clase de personas que más frecuentará el teatro así reformado; es á saber, añade, señalando uno por uno con minuciosa exactitud los

(1) Véase la pág. 358 de este tomo.

más adecuados medios para lograr tan útil fin, un teatro donde puedan verse continuos ejemplos de reverencia al Ser Supremo, á la religión de nuestros padres; de amor á la patria, al soberano, á la Constitución...; de fidelidad conyugal, de amor paterno, de ternura y obediencia filial; un teatro que presente príncipes buenos y magnánimos, magistrados humanos é incorruptibles, ciudadanos llenos de virtud y patriotismo, prudentes y celosos padres de familia, amigos fieles y constantes...; un teatro, en fin, donde no sólo aparezcan castigados con atroces escarmientos los caracteres contrarios á las virtudes, sino silbados y puestos en ridículo los vicios y extravagancias que turban y afligen la sociedad; el orgullo y la bajeza, la prodigalidad y la avaricia, la lisonja y la hipocresía, la supina indiferencia religiosa y la supersticiosa incredulidad... y, en una palabra, todas las manías, todos los abusos, todos los malos hábitos en que caen los hombres cuando salen del sendero de la virtud, del honor y de la cortesanía, para entregarse á sus pasiones y á sus caprichos» (1). Reconozco y hasta considero digna de aplauso la sana intención que dictaba estas líneas á Jovellanos, con razón alarmado, como las personas honradas de su tiempo, al ver las cenagosas y torcidas corrientes por las cuales se precipitaba nuestro teatro, con agravio de la moral y ofensa del buen gusto, á una decadencia de día en día más lamentable; pero es de presumir que por los nuevos rumbos por los cuales pretendía que se encaminase se hubiera ido á la muerte del mismo. Sea dicho con perdón del autor del *Delincuente honrado*; á ese que puede calificarse de capítulo de arte poética, ó acaso con más propiedad de ética dramática, de indudable utilidad para convertir las producciones escénicas en tratados de moral en acción, hubiera debido añadir su autor, para completarlo, un catálogo de las obras de religión y de moral más adecuadas al fin que en el pasaje se proponía, donde pudiesen hallar los poetas dramáticos, formados según los preceptos de aquella poética, asuntos

(1) *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, etc.*, tomo I, pág. 496.

para sus obras, y sentencias y documentos para poner en boca de sus personajes, por igual manera, pongo por caso, que Fray Diego González había indicado, con el visto bueno, por decirlo así, de su maestro el *mayoral* Jovino, los libros que le convenía tener á la vista para escribir su proyectado poema didáctico *Las edades* (1).

No sin sentimiento dejo de trasladar otros varios párrafos de dicha *Memoria*, sobre todo de los relativos á las diversiones de la caza, de los toros, y aun más que respecto de éstas, á los torneos, que describe hasta con calor y entusiasmo poético, y de cuyo esplendor, magnificencia, variedad y grandeza de sus lances se siente de tal suerte enamorado que, lejos de condenarlos con la severa rigidez con que, como moralista, condenaba la mayor parte de las obras de nuestro teatro, manifiesta, por el contrario, como que siente que hayan desaparecido de nuestras costumbres; siendo como eran estímulos para acrecentar el valor, la galantería y otras prendas propias de la nobleza, sin haber sido substituídas sino por las que califica de ruines, exclusivas y compradas fiestas modernas. Mas en atención á que este trabajo va saliéndose ya de los límites que al emprenderlo me había trazado, y dentro de los cuales, por su propia índole, debe encerrarse, pasaré ya á ocuparme en la que lleva la rúbrica de *Memoria descriptiva del castillo de Bellver*, la cual, junto con los apéndices y monografías que la acompañan, tales como la *Memoria histórico-artística* del mismo, dirigida al insigne escritor D. J. Cean Bermúdez, las *Memorias sobre las fábricas y los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma*, la *Descripción histórica del edificio de la Lonja* de la misma ciudad, y las abundantes y eruditísimas notas y datos, en su tiempo peregrinos, con que ilustra la mayor parte de ellas, constituyen un verdadero tesoro de materiales de subidísimo valor para la historia de la arquitectura ojival civil y religiosa de Mallorca, terreno á la sazón todavía no beneficiado, y donde, con el deliberado propósito que él lo hizo, nadie antes que él habíase atrevido á poner su planta. En cuyos trabajos

(1) Cueto, *Bosquejo histórico, etc.*, pág. CXII.

aparece Jovellanos con otros rasgos muy distintos, no tan sólo como crítico, que es el concepto bajo el cual principalmente me propongo en esta última parte de mi trabajo estudiarlo, si que también como creyente: bajo aquel punto de vista, si no del todo divorciado como escritor de los preceptos de Luzán, y cual aficionado á las bellas artes, de los principios de los Milizia, de los Bosartes y de los Mengs, sus únicos guías y maestros, á los cuales por boca de Menéndez le vimos como atado, moviéndose en más anchos y libres horizontes de los en que aquéllos se habían encerrado; y bajo el segundo concepto, ó sea como creyente, viviendo más de la vida del espíritu, con más acendrado sentimiento religioso y mejor preparado, que cuando vivía en el monasterio del Paular, para sentir con más hervor y penetrar más adentro, en el sentido místico que palpita y se exhala, así de las obras de la naturaleza, como espejo que son en su conjunto y en cada una de sus partes de la belleza increada; como de las producciones del arte cristiano en las obras inspiradas por la fe.

Son harto conocidos los principales sucesos de la accidentada vida de Jovellanos en el último período de ella, para que tenga necesidad de narrar las causas de su segunda caída del favor del monarca, ni de recordar cómo, arrancado violentamente de su tranquilo domicilio de Gijón, fué conducido, custodiado por una escolta de caballería, cual si fuese un reo de graves delitos contra el Estado, desde León, donde se le retuvo recluso en el convento de Franciscanos descalzos, á Barcelona, para desde aquí llevarlo á la Cartuja de Valldemosa, en Mallorca, desde cuyo punto, por haber cometido el gravísimo crimen, á juicio de sus perseguidores, de hacer llegar á manos del débil Carlos IV un escrito en el cual le suplicaba que se le hiciese justicia, fué trasladado, después de once meses de encierro (desde 24 de Abril de 1801 al 5 de Marzo de 1802), también esta vez escoltado por fuerza de caballería, al castillo de Bellver. Acerca de su permanencia en aquella Cartuja, «donde encontró, según escribe Piferer (1), grata mansión de reposo, de tranquilidad y recogimi-

(1) *Recuerdos y bellezas de España.*—Mallorca, pág. 281.

miento, y en los buenos monjes compañeros atentos, compasivos y amorosos, haciendo, por igual modo que lo hizo más tarde de aquel castillo, ocupación y estudio del mismo encierro, y contribuyendo al perfeccionamiento de fábrica, ya que no le fué dado ilustrarlo y perpetuar su memoria con su pluma».

Hoy, cuantos visitan aquella Cartuja, en la cual el encanto de las bellezas naturales en medio de las cuales se levanta parece que acrecienta la solemne y religiosa impresión que la vista de aquel melancólico retiro despierta en el ánimo; donde á la par que parece como que se respira aún el perfume de las virtudes por las cuales, como escribe Nocedal, llegó á ser Jovellanos admiración de quienes eran ejemplares modelos de perfección evangélica, y que fueron el principio y fundamento de las nuevas ideas y sentimientos por quienes se verificó en él el cambio en el modo de sentir y apreciar las bellezas naturales y artísticas que dejó indicado, se vienen como sin querer á la fantasía, á par que los gratísimos recuerdos que dejó en aquellos sitios aquella ilustre víctima de ruines envidias é intrigas cortesanas, la tristísima, no menos que odiosa memoria, de las repugnantes profanaciones con que manchó aquel sagrado retiro con sus amores adulterinos la impúdica novelista francesa Jorge Sand, y por haber escrito en el silencio de las desiertas celdas, y quizás bajo la sombra de las bóvedas de su santuario, su novela de *Spiridion*, la más sucia, antirreligiosa y demoledora de todas las suyas.

Y trasladándonos ahora al castillo de Bellver, verdadera joya del arte ojival militar, donde vive también y vivirá todo el tiempo que dure este bello edificio el recuerdo de nuestro escritor, por fortuna sin ninguna otra triste memoria que lo amargue, ya que hasta la de las penalidades de su duro y prolongado cautiverio ha servido, á par que para hacer odiosa la conducta para con él de sus perseguidores, para más enaltecer su fama como escritor, pasemos á ocuparnos en el trabajo que, considerado bajo su doble aspecto literario y artístico, es, sin disputa, el más importante y de mayor interés, á mi ver, de cuantos escribió durante su largo encierro, es

á saber, la mencionada *Memoria* acerca de aquel edificio (2).

«¡Cómo no meditar sobre lo que se tiene á todas horas á la vista!» ha escrito Mme. de Savigné; y este pensamiento, que escribe nuestro autor como epígrafe al frente de dicha *Memoria*, á la vez que es bajo su pluma como una especie de programa de ella, sirve en cierto modo de clave para explicar en gran parte el cambio, por ventura iniciado ya, como dejo apuntado, en el retiro de Valldemosa, que se advierte en su ánimo, y por ende en el carácter y tendencias de las obras escritas á la sombra de las bóvedas de aquel viejo monumento, bajo el doble concepto con que estamos estudiando á Jovellanos. ¿Y cómo no ser así, cuando

(2) Pocos ó por ventura ningún período de la vida de Jovellanos lo fué de tanta actividad intelectual, después de que se le levantó la cruel prohibición de escribir, como los seis años que permaneció en aquel castillo, puesto que, además de dicha *Memoria* y los *Apéndices* á la misma, y las notas, riquísimas en datos históricos y literarios y en noticias, para aquel tiempo peregrinas, escribió la *Memoria sobre la educación popular*, con aplicación á las escuelas y colegios de niños, que dedicó á la *Sociedad Mallorquina de Amigos del País*, que le contó en el número de sus individuos; la llamada *Advertencia sobre el manuscrito de Juan Herrera*, donde, contra lo que puede esperarse de su título—con ocasión de discurrir aquel famoso arquitecto sobre la figura cúbica conforme las enseñanzas de Raimundo Lull, de quien se declara Jovellanos discípulo y admirador devotísimo,—se encuentra el lector con la historia del origen y desarrollo del Lulismo en la Corona de Aragón, y su paso á Castilla; una noticia acerca de los métodos dialécticos que se usaban en tiempo de Herrera en esta última nación y otros varios datos sobre las doctrinas y el método de aquel eximio filósofo; la *Correspondencia* que sostuvo con el Padre Fray Manuel Bayeux sobre pintura; la que medió entre él y D. Carlos González de Posada, canónigo de Tarragona, tan instructiva como extensa; un *Sumario de la historia de la Cartuja de Valldemosa*, sacado de la que compuso Fray Alberto Puig, monje del mismo monasterio, y trasladada por él del latín al castellano, y las *Memorias* sobre los monumentos de Palma, que dejo más arriba citadas. Amén de estos trabajos, que dejó terminados, tuvo el propósito—para cuya realización comenzó por escribir un buen número de monografías ó memorias particulares sobre los puntos más interesantes de la historia de Mallorca—de escribir dicha historia; de la cual, aun después de haber leído las de Dameto, Mut y Binimelis, y de proporcionarse varios documentos y copias de multitud de manuscritos de los archivos públicos de aquella isla, afirmaba que estaba todavía por hacer; reunió un crecidísimo número de notas, de sumo interés muchas de ellas, á fin de ilustrar la *Crónica del Rey D. Jaime*, que tenía proyectado dar á luz. Á todos estos trabajos debían seguir una edición completa del libro del *Repartiment*, publicado por Dameto, pero truncado, y una biblioteca de escritores baleares, un diccionario de artistas célebres, hijos de Mallorca, y una disertación sobre las monedas que corren por la isla desde los primeros años de su conquista, para todo lo cual había comenzado á coleccionar muchedumbre de curiosos datos y documentos importantísimos.

aquel edificio gótico, despertando en su mente y en su fantasía enjambres de ideas y de imágenes, ó si se quiere, como las apellida él mismo, de ilusiones y reflexiones, «que podían, acaso, añade, mirar con hastío observadores vulgares, que no ven en tales edificios sino sus piedras, y no más que sillares y molduras», llevábale á apacentar su imaginación en los recuerdos de los tiempos medio-evaes, y su razón á estudiar sus instituciones, sus costumbres, sus fiestas y el espíritu que las informaba, y por lo tanto, á vivir en un mundo, poética y artísticamente considerado, muy distinto del en que había hasta entonces vivido?

Sí; el cambio que en Jovellanos se advierte es tal, que,—permítaseme que lo repita—el que ahora se ofrece á nuestra vista es *casi* otro del que hasta aquí habíamos conocido y estudiado. Y subrayo, no sin deliberado propósito, ese adverbio, porque á no ser por las epístolas á *Posidonio*, escritas en 1802, ó sea en los primeros meses de su encierro, y la otra en 1806, dos años antes de salir de él, y la dirigida á *Bermudo*—«donde respecto de la forma vese todavía el antiguo discípulo de Luzán»,—borrada del todo hasta la memoria del poeta pseudo-clásico, se nos mostraría Jovellanos, no ya tan sólo como un precursor del romanticismo, ó sea como el escritor y el artista cuyas producciones muéstranse más ó menos iluminadas por los todavía dudosos albores de aquella escuela, sino el artista y el escritor verdaderamente románticos. Pues si bien eran los antiguos moldes en quienes vació, respecto de su estructura exterior, las dos últimas de las susodichas epístolas, ó sea las que escribió después de cinco ó seis años de su encierro en aquel castillo, eran ya otros, ó por lo menos estaban en muy distinto espíritu inspirados los conceptos en ella encerrados. Así,—valga por ejemplo,—en la segunda á *Posidonio*, percíbese con más fuerza en las descripciones de las bellezas naturales el verdadero sentimiento de la naturaleza, que se echa de menos en la tan celebrada descripción del Paular, en la cual no supo hallar más adecuado modo de encarecer la hermosura de su paisaje, que suponer que el gentilismo lo hubiera tomado por morada de algún dios, ó destinado para sus misterios las silvestres dria-

das. Y es que no en vano había el inspirado autor de aquella epístola leído dos veces la Biblia, á la cual, si nos fuera permitido á los católicos hacerlo, considerándola cual si fuese obra sólo de la humana inteligencia, podríamos llamar el libro de oro de los poetas cristianos; y no en vano tampoco había hecho su libro de lectura del Kempis, «el de más sublimes enseñanzas que haya sido escrito por mano de hombre»; ni en vano, por fin, había debido replegarse sobre sí misma el alma profundamente creyente de Jovellanos durante las largas horas de silencio y soledad de su cautiverio, para meditar acerca de Dios y de las maravillas de la naturaleza, y acerca de las enseñanzas de aquel libro, al cual apelidaba su antiguo amigo.

Porque si de aquellas piadosas lecturas, «de aquel entretenerse consigo mismo, son palabras tuyas, mientras que algunos hombres de ánimo apocado deducían que debió llorar, él, por el contrario, sacaba aquella fortaleza de espíritu que reconocía deber al Señor, y que hacía no tan sólo que sufriese con moderación la adversidad, sino que sacase provecho y deleite de lo mismo que sufría»; y le inspiraba «aquella paz, alegría y humilde reconocimiento de la bondad del cielo, que le consolaba cuando estaba en vela ó infundía reposado sueño cuando dormía» (1). Por manera que á ser Jovellanos más poeta de lo que en realidad de verdad era, y á no haber pasado los mejores años de su vida creyendo que bastaba para apagar su sed de ideal beber en las aguas del Helicon, bebiendo, como entonces lo hacía, en los purísimos manantiales en que entonces se bañaba su espíritu, hubiera podido elevarse en alas de la inspiración cristiana á componer cantos sagrados de sabor manzoniano, ó versos impregnados de melancolía religiosa á la manera de los de Lamartine, pero de puro espíritu cristiano, y desnudos, más que los de éste, de espiritualismos convencionales; ó á escribir poesías del corte y sentido hondamente religioso de Fray Luis de León, á quien, á pesar de sus pre-

(1) *Carta á D. J. Cean Bermúdez, acompañando la remisión de la Memoria del castillo de Bellver.*—Obras de Jovellanos, tomo I, pág. 410,

ocupaciones de escuela, tenía por el primero de nuestros poetas líricos. Y por idéntica manera que de apacentar su entendimiento en aquellas sublimes enseñanzas le hubiera sido fácil remontarse, de estar suficientemente dotado de las condiciones para ello indispensables, á las más encumbradas y puras regiones de la poesía cristiana, emulando á aquellos eximios ingenios, hubiera podido en la poesía narrativa, en su doble forma de romance ó de gesta, emular igualmente á los más conspicuos cultivadores de aquel género, ó sea á Moratín (D. Nicolás), entre sus contemporáneos, y á los futuros escritores de la moderna escuela, tales como al Duque de Rivas en *El Moro expósito*, y á Zorrilla en los *Cantos del Trovador*; embebido como se hallaba en aquel período de su existencia, en las lecturas de historias, crónicas, memorias y documentos diplomáticos, gracias á los cuales su fantasía alimentábase casi exclusivamente de recuerdos de los tiempos medio-evales; recuerdos que encendían y avivaban de continuo en ella los históricos salones, y las poéticas galerías, y los almenados muros, y la soberbia y esbelta torre del homenaje del gótico castillo que tenía siempre á la vista.

Menéndez y Pelayo, con una de esas frases felicísimas propias de los grandes escritores, en él tan frecuentes, como quien es uno de los más eximios entre los nuestros, ha pintado la existencia de poéticas memorias en que vivía en su encierro nuestro autor, tales como los de duros encuentros en las batallas, apretados lances de montería y cetrería, de ostentosos torneos y de lorigas y cimeras, y adornos y paramentos militares, de cortes de amor, etc., diciendo: «Era una verdadera fiesta del espíritu la que Jovellanos se daba á sí propio, en páginas dignas, según la feliz expresión de Milá y Fontanals, de una crónica del siglo XV. Otros adivinaron en pleno siglo pasado otras formas y manifestaciones del futuro romanticismo histórico y caballeresco, el romanticismo de Walter Scott, el mundo de las costumbres feudales; Jovellanos fué el primer español que le descubrió, saludándole con voces en que se mezclaban el entusiasmo y la inexperiencia. ¡Con qué magia tan singular resonaban en sus oídos los nombres de los Vidales y Mataplanas, de los

Moncadas y Torrellas, glorias de Aragón; de los Rocafort y Montanera, terror del Oriente! ¡Cómo se deslumbraban sus ojos ante las primeras muestras de la mal conocida poesía de los trovadores que él, como otros muchos entonces, confundían con la catalana! Nada de esto se hallaba á la sazón gastado ni marchito, como hoy lo está en gran parte por el amaneramiento y la rutina: todo era nuevo, todo podía inflamar una alma tan sinceramente poética,—aunque rara vez hiciera versos—como la suya, en la descripción histórica del castillo, en las Memorias sobre los conventos de Santo Domingo y de San Francisco, en la descripción de la Lonja de Palma, incomparable y bellísima fábrica de Jaime Sagrera, monumento el más bello que tenemos en España de la arquitectura civil del último período de la Edad Media; no queda ya rastro del hombre viejo, del hombre del siglo XVIII. Jovellanos salió de Bellver enteramente transformado...» (1).

Materia abundantísima ofreciéranme aún para este trabajo los que sobre instrucción pública escribió el docto polígrafo gijonés, tales como el que tituló *curso de humanidades castellanas*; el que lleva la rúbrica de *Reglamento literario del Colegio imperial de Calatrava*, en Salamanca; el rotulado *Memoria sobre educación pública*, que dejo hace un momento citada, y por fin, el que lleva el título de *Bases para la formación de un plan de instrucción pública*, compuesto, siendo individuo de la Junta Central, para la Comisión encargada de llevar á cabo la reforma de aquélla, ya que todos ellos, y en especial el primero y último de dichos trabajos, por directo é indirecto enlace caen dentro de las condiciones del tema de este escrito. Como de abundantísima vena de precioso metal, ya por el sentido práctico que en ellos se ostenta, ya por los hermosos conceptos que los esmaltan, productos unos de una dilatada experiencia, hijos otros de una detenida meditación, y no pocos de ellos de profundos y no atropellados estudios sobre la enseñanza en general, y en particular sobre los medios más apropiados de divulgarla, pudiera cualquier

(1) *Historia de las ideas estéticas en España*, lugar citado.

Ministro de Fomento que no se desdeñara de estudiarlos, sacar de su examen datos y lecciones oportunísimos para poner con acierto su mano en la reforma de nuestra legislación acerca de la pública enseñanza, de cada día más necesitada de ella, si se ha de detener en el camino de decadencia por el cual de cada día más anda despeñándose, ó sacarla del estado caótico, que es tal vez el dictado que mejor le cuadra, en que se halla sumida en España. Pero si bajo ese punto de vista son dignos todos de detenido estudio, lo son, si cabe, de mayor loa los dos que dejo especialmente mencionados, en cuanto brillan en ellos en más superior grado las cualidades de escritor y de crítico de su autor.

En el *Curso de humanidades*, si bien es cierto, como advierte Menéndez y Pelayo, que no va más allá, respecto de la doctrina, que lo que se aprende en las obras de Blair y de los preceptistas á la sazón más en boga, no lo es menos que en algunos puntos de su trabajo discurre como filósofo, y en este caso, si no el crítico original y de altos vuelos, aparece en él el razonador discreto y el escritor que, en estilo llano, limpio y sumamente claro, se esfuerza en poner al alcance del lector la regla que pretende inculcarle, y discurrendo acerca de ella, la confirma, ó por decirlo así, la ilumina. Pero donde en más superior grado campean aquellas dotes es en la *Memoria sobre instrucción pública*, gracias á que en ella, manteniéndose principalmente en el terreno de las teorías y descendiendo menos veces al de la práctica, gracias al completo dominio que del asunto posee, y especialmente al interés que por él siente, y el amor con que lo trata, muéstrase en la misma no sólo el escritor elegante, castizo, de limpia y armoniosa frase, sino que además brilla á trechos y entre vislumbres de encendida inspiración, el orador elocuente y vigoroso en la alteza de los conceptos y en el color y fuego del estilo.

Mas como de detenerme á hablar de dichos escritos, correría el grave riesgo de invadir el terreno del tema, con acuerdo dignísimo de loa, propuesto por el Instituto de Jovellanos, pongo aquí punto á mi trabajo, el cual, humilde y desaliñado, como es, como hijo de mi pobre ingenio y en an-

gustioso plazo y al correr de la pluma trazado, deposito á los pies de la estatua del eximio escritor gijonés, sino como tributo digno de él, como testimonio de mis encendidos deseos de que los hijos de Asturias me tengan por uno de los más devotos admiradores del más preclaro de entre ellos, y por el más entusiasta amator de esa su noble patria, á la cual, de seguir en el empezado camino de recordar de cada día con más acendrado amor sus antiguas glorias, y de continuar cultivando de cada día con más ardoroso entusiasmo su viejo idioma, del que también, igualmente que de aquéllas, fué apasionadísimo amante Jovellanos, nos sentimos también de cada día más unidos los hijos de Cataluña con los dorados lazos de fraternal afecto, y del más puro y levantado patriotismo.

JOAQUÍN RUBIÓ Y ORS.





UN CENSOR DE COMEDIAS (1)

PUNTO V

SUPRESIÓN DE LOS OFICIOS DE AUTORES DE LAS COMPAÑÍAS

Entre la gente superflua, con cuya reforma se ahorraría dinero en beneficio de los que trabajan, son los autores de las compañías. Cuando éstas andaban errantes de provincia en provincia y de ciudad en ciudad, necesitaban un capataz que las acaudillase y proveyese de vestidos y otras cosas que no solía tener un pobre comediante particular. Tenía el autor un caudal de piezas determinadas que les mandaba estudiar, y con unas mismas coplas ganaban su vida por toda España. Como no tenían residencia fija, la ciudad ó villa donde hacían alto no podía obligarles á que representasen sino el número de piezas que ellos ofrecían y la ciudad aceptaba; concluídas las cuales y satisfecha la contrata, marchaban con la misma fiesta á otra parte, como sucede hoy con las compañías que llaman de la *legua* y ellos las nombran de *pipirijaina*. Todo el mundo ve que las compañías en esta constitución de vagantes necesitaban someterse á un sujeto más rico ó más habil que los otros para que proveyese

(1) Véase la pág. 378 de este tomo.

de vestuarios y otros muebles y fuese su director y cabeza. Vinieron á Madrid y se admitieron las compañías según el estilo común y corriente en las otras ciudades y villas del reino. Los *autores* quedaron como estaban con sus prerrogativas de mandones de las compañías, y han ido siguiendo sus sucesores hasta ahora sobre el primitivo pie con ninguna ó muy poca diferencia, y si ha habido alguna, sólo ha sido en el aumento de sus intereses, en lo cual ellos no se descuidan.

Que en los principios, cuando los teatros estaban en su infancia, ó en un estado inculto, estuviesen dirigidos y gobernados por estos *autores*, no era extraño; pero hoy, cuando los vemos más adelantados y se piensa en perfeccionarlos más, permitir que las compañías estén dirigidas por unos hombres que no siendo de la cultura más fina necesitan ellos de director que los gobierne, no sé cómo pueda ser. Las compañías se hallan hoy en diferente estado que á los principios: logran la ventaja de un establecimiento fijo en la corte, y esta misma constitución exige que sean gobernadas y dirigidas de un modo mejor que cuando andaban errantes ó era reciente su establecimiento fijo. Y aunque es verdad que los Sres. Jueces protectores y Comisarios han corregido y corrigen muchos abusos, estando los *autores* sujetos á sus órdenes, con todo eso, las gravísimas ocupaciones de los señores Jueces, dignas de su primera atención, les ponen en la necesidad de valerse de los autores, descargando en ellos mucha parte del gobierno y dirección de las compañías y pidiéndoles informes sobre varios puntos, en los que ellos proceden no con aquella legalidad, imparcialidad y pureza que debieran, como lo dejo insinuado arriba.

En virtud de esto deberían reformarse y suprimirse semejantes oficios, creando el de un solo director para las dos compañías, instruído en la poética y arte de declamar, y dotado de aquella prudencia, discernimiento y conducta que es menester, obrando siempre bajo las órdenes del Sr. Juez protector, quien le autorizaría en toda forma para que fuese respetado y obedecido. Entre otras obligaciones propias de este director, sería una la de presenciar, cuando lo hallase

por conveniente, los ensayos, para corregir los defectos de los actores en la declamación, acción, gesto y demás requisitos del arte; cortando también las disputas y disensiones que suelen suscitarse entre ellos sobre la repartición de papeles, y otras cosas que necesitan remedio y ceden en deslucimiento del teatro y displicencia del público.

El único y último día en que se representó la ya elogiada tragedia original española la *Elmira*, noté que en una situación en que la protagonista debía representar un desmayo, dejándose caer (como era natural y lo pedía el poeta) en brazos de la confidenta, se entró ésta en el vestuario, no queriendo hacer lo que era de su obligación, por deslucir á la Bermejo, cuyos ruegos no pudieron convencerla, disculpando su temeridad con decir que aquel paso tocaba á una de las que llaman *partes de por medio*. Ni aun éstas querían condescender con las súplicas de la Bermejo, hasta que el galán García pudo seducir á la Joaquina Arteaga que, sin pertenecerla, salió á las tablas, donde la protagonista la estaba esperando para desmayarse: acción temeraria que cede en descrédito del ingenio y desacato del público. ¿Cuántas piezas excelentes quedarán deslucidas por ser los comediantes libres, y verse sin freno que les contenga y ponga en carrera de hacer su obligación? Con un director instruído y prudente se remediarían estos y otros muchísimos desórdenes.

Para dotar este oficio de director no sería necesario inventar nuevos arbitrios y contribuciones del público, pues con parte del sueldo que hoy perciben los *autores* y la dotación señalada al corrector de comedias se podía componer que el corrector mismo fuese juntamente director, censurando las piezas nuevas, corrigiendo y mejorando las antiguas, y mostrando á los actores el arte de ejecutarlas como se deben.

Es cierto que los autores tienen el cargo de algunas mecánicas, como el tener los ensayos en su casa, sillas y otros muebles para los teatros y otras menudencias de poquísima consideración, y muy indiferentes para el público. Pero á esto se podía ocurrir mandando que los ensayos se tuviesen

en los coliseos, disponiendo una pieza para ellos, desde la cual podrían salir con facilidad á las mismas tablas para ensayar en ellas algunas posiciones que requieren conocimiento experimental del lugar para formar buenos y vistosos cuadros. Las sillas y demás muebles que sacan hoy los *autores* al teatro no pueden ser más indecentes, asquerosas é indignas de un público como el de la corte. Las mismas sillas se ponen para un papel de rey que para un tabernero. Por lo cual estas cosas se podrían alquilar cuando se necesitasen, ó tenerlas de prevención bajo el cuidado y custodia del que igualmente custodiase las decoraciones del teatro; de lo cual hablaré luego. Las demás mecánicas y cargos de los *autores* podrían correr por mano de los galanes, ó de otro comediante que anualmente nombrasen las compañías, dando parte de todo al director para que éste lo pusiese en noticia del Sr. Juez protector para la aprobación.

PUNTO VI

NUEVO MÉTODO EN LOS AJUSTES DE LAS DECORACIONES CON PINTORES Y MAQUINISTAS

En las decoraciones de los teatros se gasta todos los años mucho dinero. Mejor sería gastar algo más en dos ó tres años, para gastar poco ó nada en los años sucesivos. Hoy se le paga al decorador su trabajo, y después de pagado se queda dueño de los lienzos y máquinas, que se le vuelven á pagar otra vez cuando las acomoda á otro teatro que se le encarga. Y aunque concedamos desde luego que el decorador trabaja barato, por razón de quedarse dueño de los lienzos, hallo que su ganancia es excesiva si comparamos unas decoraciones con otras. Supongamos que hace hoy una decoración por seis mil reales y ella vale siete mil; pues él hace que esta misma decoración sirva otra vez, y con un ligero retoque, que no le costará trescientos reales, vuelve á ganar con ella otros seis mil, de modo que una misma decoración le ha valido cerca de doce mil reales. Esto no sucedería si hubiese

un almacén en que se custodiasen todas las máquinas y decoraciones. De esta providencia se seguiría ahorro de dinero, y que los teatros estuviesen más bien surtidos de decoraciones diferentes, de manera que al cabo de algunos años habría, sin nuevos gastos, decoraciones para todas las funciones diarias del año, y estarían los teatros más decentes y sin las roturas y pobreza que manifiestan hoy los telones y bastidores. Seis ó nueve mil reales que se gastan hoy en un teatro que se manda hacer, se ahorrarían con una leve mudanza, ó ligera mano que se pasase por las máquinas ó lienzos almacenados.

Para la mayor propiedad y exacto modelo de las decoraciones, cuando se hubiesen de hacer para cualquier función nueva, debería intervenir el corrector y el ingenio, los cuales acordarían las figuras y demás requisitos correspondientes á los usos y costumbres de los personajes de la pieza; y por lo tocante al precio y valuación del trabajo del pintor, concurriría una persona inteligente que nombrase el Sr. Juez protector. El pago de las decoraciones, lo mismo que el de las tragedias y comedias nuevas, debía ponerse sobre el pie que arriba se dijo, contribuyendo todos los interesados á proporción, respecto de ser común el provecho y no ser razón que el que está á los provechos no esté también á los daños. En el almacén que se hiciese para la custodia de las decoraciones se pudieran también guardar las sillas, aparatos de mesa y demás muebles que se sacan á las tablas, y corren hoy por cuenta de los autores, con la indecencia que queda explicada. La guarda de este almacén podría encargarse á un comediante ó *autor* jubilado, á cuya jubilación se le podía agregar un corto estipendio por este cuidado; aunque sería lo mejor el jubilar á uno ó dos antiguos, que son inútiles, con la carga de cuidar del almacén.

PUNTO VII

SOBRE EL NÚMERO DE COBRADORES

He oído decir que los comediantes se quejan, con expresiones de una suma desconfianza, de la pureza y fidelidad de los cobradores. Yo no trato de esto. Lo que digo es que

me parece excesivo el número de cobradores, lo que pudiera remediarse adoptando el estilo de entradas en el coliseo de las Operas, donde se reparten *boletines* (1); bien que en estos otros coliseos se repartirían los boletines no sólo por la mañana, sino también por la tarde, por cuanto á muchos les mueve á ir á la comedia una casualidad que tal vez les ocurrió en la calle por la tarde. Para esta ocupación y la de acomodadores podrían destinarse los mismos comediantes á quienes se les jubilase con esta carga, por ser útiles para esto y no para las tablas, sucediéndoles después otros nuevos jubilados que reemplazasen á los primeros, y así sucesivamente, con cuyo método se ahorrarían muchos estipendios de mozos empleados en las cobranzas.

PUNTO VIII

DIRECCIÓN DE LOS TEATROS

Esta dirección es necesaria y más ventajosa que la que hoy ejercen, según el primitivo estado, los *autores* de las compañías. Parte de las obligaciones y necesidad del director se explicaron arriba. Pero éste es un punto que requiere

(1) Todas estas cosas (aglomeración de gente en las localidades) y otras que omito se remediarán con sólo hacer tarjetas ó billetes para la entrada, y que el número de éstos fuese á proporción de la gente que cabe en todos los sitios del corral; siguiéndose de aquí, además de lo dicho, que el público iría á la comedia á la hora que le acomodase, teniendo su tarjeta de antemano, y no estaría media ó una hora á la puerta del coliseo, especialmente de la Cruz, pisando barros y mojándose si llueve, con otros apéndices como pisarle las hebillas y medias, rasgarle la ropa y oír algunas palabras poco decentes.

En todas partes se tiene, con justa razón, al público por un cuerpo muy respetable. Las ofertas que á éste se le hacen deben cumplirse con exactitud. El cartel de la comedia dice se empezará á las cuatro y suelen ser las cuatro y media; este abuso debe enmendarse.

Nuestros *autores* cómicos han abandonado, y con razón, algunas de las antiguas costumbres; pero aun entre otras conservan la de no poner más que trece carteles, la mayor parte unos junto á otros, y debían reflexionar que una gran parte del pueblo no compra el *Diario* ni se halla en disposición de pasar al centro de Madrid para saber la comedia que echan; por lo que me parece que, sin perjuicio á la antiquísima costumbre, podían poner carteles en la plazuela de la Cebada, de San Ildefonso y otras partes.

(*Diario de Madrid* de 13 de Diciembre de 1788.)

más extensión de la que aquí me he propuesto, y sería mejor tratarle separadamente. Para el director de los teatros de los Sitios Reales se hicieron ciertas ordenanzas, las cuales podrían servir de norma para formar las del director de los teatros de Madrid; y fuera de eso, la prudencia y penetración de V. S. las podría dictar conforme á la constitución y reforma de teatros que piense hacer.

Esto es en suma lo que he podido alcanzar para poderse dar principio á la mayor cultura, policía y perfección de los teatros. Los puntos que he tocado exigen un remedio tan necesario como fácil de aplicarse y ponerse en ejecución. Si hay algunas dificultades, no pueden ellas nacer de la naturaleza de los abusos, sino de los interesados en mantenerlos invariables. Éstos clamarán y exagerarán; pero sus clamores y exageraciones no podrán suspender el celo ni ofuscar las luces de V. S. Uno de los grandes inconvenientes que ellos abultarán será el de la jubilación de unos y exclusión de otros, ponderando que Madrid se quedará sin compañías suficientes para sus teatros; y aun habrá quien tenga la osadía de no querer firmar bajo el nuevo arreglo. Pero todo lo vencerá y allanará la constancia y justificado celo de V. S. Los comediantes hablan con más animosidad que obran. Cada cual á sus solas metería la mano en su pecho y se conocería más feliz sometiéndose á las órdenes de su Juez protector que procurando sostener su temeridad. Los jubilados quedarían contentos y los excluidos podrían salir á ejercitarse en los teatros de las provincias, hasta habilitarse y merecer volver á los teatros de Madrid. Es un error y temor vano el que faltasen compañías suficientes: las habría y acaso de más mérito que las que hay ahora. Yo, por hacer la experiencia, me he entretenido en formar las dos compañías de *chorizos* y *polacos* sobre el pie que se acomoda á cuanto dejo expuesto en este papel; y veo que quedan unas compañías numerosas, lucidas y capaces de llenar los deseos del público por la elección y habilidad de los actores, habiéndome informado para esto, y tomando seguras noticias acerca de los que hay de más mérito en Cádiz, Barcelona y Valencia. Y no ofreciéndoseme otra cosa por ahora, quedo con el

mayor respeto de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid y Febrero 2 de 1789.—B. L. M. de V. S. su más atento y favorecido servidor.—*Santos Díez González*».

Estas reformas sin duda que parecieron bien á muchos; pero había intereses creados que se opondrían á su realización, y como eran otras las costumbres, ni siquiera se nombró una comisión que estudiase el asunto, según fórmula que hoy se usa para hacer que un proyecto no prospere. Pasaron años. Don Santos persistía en su empeño con obstinada terquedad, y en 1800 presentó otro proyecto en forma de reglamento, con su articulado correspondiente, de modo que ya no había más sino coser y cantar.

El reglamento tenía su pro y su contra, disposiciones acertadas y equivocaciones lamentables; pero, de todas suertes, demostraba un alto espíritu de reforma y un perfecto conocimiento de lo que era el organismo del teatro en aquella época. Yo me atrevo á suponer, mejor dicho, á maliciar, que en el proyecto de D. Santos tuvo mucha parte moral, ó quizás materialmente, su amigo y apasionado D. Leandro Fernández Moratín.

El reglamento instituía una Junta de gobierno, compuesta del Corregidor, un director y un censor, actuando de secretario el que lo fuese del Corregimiento. De sus acuerdos no había otra apelación que al Rey, por la vía reservada de Gracia y Justicia. El infeliz que se creyese perjudicado por una disposición de la Junta, ya podía echarse en remojo.

El director sería el inmediato jefe de los actores y actrices y demás dependientes del teatro, y habían de concurrir en él las circunstancias siguientes: notoria instrucción, conocimientos literarios, ciencia, prudencia y costumbres loables. Esto era lo mismo que señalar á Moratín con el dedo.

El censor revisaría los dramas, comedias y demás producciones destinadas á la representación, y emitiría su voto después de oír á los autores. Y añadía D. Santos con su natural buena fe: «Será responsable á Dios y al Gobierno de la corrupción de costumbres y mala doctrina que por su negligencia se presente en escena».

Se establecía una *Escuela de habilidades*, con un maestro

de declamación teatral, otro de música, otro de florete y otro de baile (1).

Quitaba á las compañías el derecho de elegir las obras.

Señalaba á los autores dramáticos un tanto por ciento de derechos de representación, sacado de los ingresos diarios.

El personal de las compañías había de ser elegido por la Junta de gobierno.

Se abolían los títulos de primer galán, primera dama, gracioso, etc., y las atribuciones de la Junta citada demuestran que también quedaba abolido *ipso facto* el cargo ú oficio de autor, es decir, empresario-director.

Se había de alquilar «un paraje proporcionado para conservar las decoraciones y demás utensilios necesarios á la escena».

En cada uno de los dos teatros, Cruz y Príncipe, tenía que haber un maquinista y un pintor, ocho asistencias y una con dos mozos para el arroje de las bambalinas.

«Siendo constante, añade D. Santos, que entre los dos teatros asciende el gasto de las sillas de las cómicas á 30.568 reales anuales, sin que éstas dejen de ir expuestas á los insultos de la baja plebe y gente libertina, conviene y es más decente que vayan en coche. El uso de los coches, sobre ser

(1) En un informe anterior á este proyecto decía D. Santos:

«No hay duda que semejantes enseñanzas (declamación y música), bajo la inspección del Gobierno, son útiles, considerándose como un semillero de buenos actores y actrices; y no están abolidas por el Rey, que se dignó aprobarlas, y solamente se han interrumpido por el actual estado revolucionario de los teatros; mirando los cómicos viejos con odio implacable unas escuelas en que debían criarse actores que con el tiempo habían de oscurecerlos y confundirlos, por cuanto algunos actores que hoy lo son con aplauso, no tuvieron otra escuela que la de peluqueros, peones de albañil, galanes de la pipirijaina, y así á este tenór. Ocho discípulos asistían á la escuela pública de música en el mismo teatro cuando quedó interrumpida, aunque no abolida por autoridad legítima esta enseñanza, la que si hubiera continuado no habría dado lugar á que la Lorenza Correa se hubiese burlado del Gobierno por la presunción de su mérito, que veía sin competencia, pues de las mujeres jóvenes que estaban estudiando la música se esperaba hubiesen salido algunas de mérito acaso no inferior al de la Lorenza; y hoy, por falta de esta enseñanza juiciosamente establecida, apenas hay una actriz de que servirse para la parte de cantado, siendo las pocas que hay unas cantarinas sin principios de música, que no tienen otras reglas que las del oído.»

más decente y cómodo, deja mucho ahorro en beneficio de la masa común de los teatros» (1).

No puede negarse que, considerados los dos teatros de Madrid como un monopolio del Municipio, el reglamento de que no he hecho más que darte noticia, amable lector, tenía á cortar abusos y á mejorar notablemente la defectuosa organización hasta entonces establecida en las compañías dramáticas, poco diferente de la que nos describe con gracioso estilo Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido*; pero los teatros constituyen una industria, y tanto los buenos propósitos de D. Santos como los que años más tarde intentó realizar el Conde de San Luis hubieron de estrellarse contra el interés especulativo de los empresarios, que son los que marcan el gusto del público, inspirándose en el dinero que entra por la taquilla del despacho de billetes.

Han cambiado los tiempos, y hoy ya D. Santos, si viviera, no pediría á los Gobiernos, siguiendo la moda, otra cosa que la protección.

Aquel ilustrado y erudito censor no pudo contrarrestar la decadencia de la literatura dramática, ni lo hubiera conseguido aunque el mismo Moratín hubiese ejercido, por obra de encantamiento, el cargo de director de la Junta de gobierno hasta la consumación de los siglos.

D. Santos, con sus censuras y sus proyectos, legó á la posteridad una protesta formal contra los desaciertos de la autoridad, que no sabía organizar el servicio que tenía á su cargo, contra los cómicos porque, deficientes en mérito, *abusaban* de la intriga para ocupar las primeras plazas y cobrar buenos partidos, contra los empresarios que no per-

(1) Las cómicas iban al teatro en sillas de manos, lo cual proporcionaba á la turba alegre de los apasionados frecuente ocasión de manifestarlas el aprecio que hacían de sus gracias y su habilidad. Otras veces, ni las cortinas, ni el rebozo de los capotes, ni la celeridad con que los gallegos las conducían bastaban á libertarlas de los insultos más soeces. El Gobierno puso término á estos abusos sustituyendo coches de alquiler á las sillas antiguas, y desde entonces van y vienen con regularidad, sin que la juventud imprudente y libre las incomode.

(*Obras póstumas de Moratín*, tomo I, pág. 95.)

seguían otro objetivo que el lucro, á despecho de la literatura, y contra el público, que se dejaba, como siempre, arrastrar por el camino de la diversión al suntuoso alcázar del mal gusto.

¿Necesitaremos otro D. Santos á fines del siglo XIX?

CARLOS CAMBRONERO.





ESTUDIO HISTÓRICO DE AVILA Y SU TERRITORIO

DESDE SU REPOBLACIÓN
HASTA LA MUERTE DE SANTA TERESA DE JESÚS (1)

CAPÍTULO VII

Aparición de los concejos ó municipios: su importancia y organización.—División territorial que tuvo lo que hoy es provincia de Ávila.—Muerte de D.^a Urraca.—Expedición de Alfonso VII á Andalucía.—Donaciones de este monarca al Obispo y ciudad de Ávila.—Nuevas victorias contra los infieles.—Noticias de San Pedro del Barco y el ermitaño Pascual.—Memoria que queda del Obispo Enego.—Reinado de Sancho III.

No obstante que el reinado de D.^a Urraca fué un tejido continuo de discordias y luchas, el año 1115 se celebró un Concilio en Oviedo, cuyos principales cánones se dirigieron á conservar la inmunidad de la Iglesia y sus ministros, profanada con las guerras. Entre los prelados que acudieron á este Concilio se hallaba el de Ávila, que firmó en las actas: Sancho, Obispo Abelense.

Entre tanto, los pueblos estaban huérfanos de autoridad:

(1) Véase la pág. 386 de este tomo.

unos seguían el partido del aragonés, otros el de D.^a Urraca, algunos el de su hijo y no pocos permanecieron neutrales y comenzaron á organizar para su defensa y régimen el gobierno local de los concejos ó municipios. «Crecieron éstos, dice el Sr. Colmeiro, en medio de las turbaciones y discordias sangrientas ocurridas durante la menor edad de Alfonso VII y Alfonso VIII, quien premió con grandes mercedes los servicios en que le mostraron su lealtad. Entonces entran en la posesión de lugares, fortalezas y castillos, y empieza el uso de las milicias concejiles, permitiéndoles intervenir con las armas en las guerras civiles y como fuerzas auxiliares en las luchas con los moros. Pero nada contribuyó más á la exaltación de los concejos que la entrada del estado llano en las Cortes, porque allí solicitan nuevos fueros, piden la confirmación de los antiguos, juran á los Príncipes, declaran los derechos de sucesión en la corona, nombran tutores, concurren á la formación de las leyes y otorgan los servicios. Representados los concejos por procuradores, participan del poder supremo conservando su carácter municipal, porque en suma, el brazo de los ciudadanos significaba un concejo superior á todos los concejos y era el centro y la cabeza de todos ellos.»

Tanta importancia tuvieron en León y Castilla los concejos ó municipios, entre los cuales el de Ávila ocupó un lugar muy preferente, según se verá en el trascurso de este trabajo, que, aunque nos apartemos de su objeto por un momento, indicaremos cómo estaban organizados (1).

Por regla general, todos los vecinos con casa poblada podían tomar parte en las elecciones, ordinariamente anuales, de la *justicia y regimiento* de la ciudad. Se hallaban al frente de esta organización los *alcaldes*, llamados de *fuero* ó de *salario*, según los eligiese el pueblo ó los nombrase el Rey, los cuales ejercían jurisdicción civil y criminal, económica y administrativa y eran los jefes de la milicia concejil; tenían á

(1) Tomamos estos datos relativos á la organización de los concejos, de la obra: *Curso de Derecho político*, por D. Vicente Santamaría de Paredes.—Madrid, 1887, tercera edición. Véase la pág. 501.

sus órdenes el *alférez*, que llevaba el estandarte del concejo, y el *alguacil mayor*, que era el instrumento de ejecución del municipio y encargado especialmente de las cosas militares. Había además un cierto número de *regidores*, *jurados* y *sesmeros*; éstos eran procuradores de los sesmos (así llamaban las partes en que se subdividía la tierra de un municipio) y sus atribuciones se extendían hasta aceptar y consentir las contribuciones pedidas por la Corona y transigir las diferencias que se promovieran. Pero los cargos de regidores, jurados y sesmeros no tuvieron una significación uniforme: unos salían de la nobleza, llegando á constituir en ella empleos hereditarios, otros eran de elección popular de las parroquias, y algunos, como los sesmeros, representaban la población de los campos. Entre los empleados del concejo figuraban principalmente el *almotacén*, inspector de mercados, el *almojarife*, recaudador de impuestos, y los *fieles*, que entre otros servicios tenían el cuidado de pesas y medidas.

Gozaban los concejos de completa independencia en la gestión de sus intereses, pudiendo hasta administrar justicia bajo la suprema jurisdicción del Rey. Pero las discordias de la nobleza producen bandos en casi todas las ciudades y dan ocasión á que los Reyes se ingieran en la administración municipal, aprovechándose de tales discordias para proveer por sí mismos los cargos concejiles, y hasta para venderlos, lo cual engendra más adelante nuevas causas de perturbación y desorden. Las personas que los monarcas enviaban á los pueblos para que ejerciesen la jurisdicción en su nombre se llamaban *corregidores*; tal institución fué generalizada por Alfonso XI, que los enviaba con cualquier pretexto; pero tanto suplicaron las Cortes, que Enrique II prometió en las de Toro de 1371 que no pondría corregidores sino cuando lo pidiesen los mismos pueblos, y no pudiendo durar su cargo más de un año.

La organización municipal que hemos expuesto se puede observar también en Ávila y su territorio, que se dividía en siete sesmos que comprendían 231 pueblos, á todos los cuales llegaba la jurisdicción del corregidor de Ávila; había además la tierra de Arévalo, dividida á su vez en seis ses-

mos y 77 localidades; independientes de estas dos secciones eran los estados sujetos exclusivamente á sus señores, y había el de Villatoro, con siete pueblos; Bonilla, con ocho; Villafranca, tres; Las Navas, tres; La Adrada, siete; Oropesa, 13; Navamorcuende, siete; Miranda, ocho; Mombeltrán, 12; quedando después 11 villas eximidas sin enlace alguno: en los estados de las Navas, Oropesa y Mombeltrán había alcaldes mayores, y también en las villas eximidas de Madrigal y Peñaranda, sin más jurisdicción que la propia de estas poblaciones. Consignamos estas noticias como curiosidad histórica, porque con el decreto de 30 de Noviembre de 1833 todo esto ha variado notablemente, y añadiendo localidades de las provincias colindantes á la tierra de Ávila, y separando de ésta distintos pueblos que se unieron á aquéllas, ha quedado constituida la moderna provincia de Ávila, dividida en seis partidos judiciales, tal como hoy se encuentra.

Volvamos á proseguir nuestro relato. La muerte de la Reina D.^a Urraca, acaecida en 1126, colocó en el trono á su hijo Alfonso VII, que fué proclamado solemnemente en León. Procuró ajustar paces con el Rey de Aragón, como así se verificó en la concordia de Almazán (1128); hizo otro arreglo con su tía D.^a Teresa de Portugal, que pretendía emancipar aquel estado del de Castilla; y ya libre de estos asuntos que llamaban su atención en el interior, dirigió sus armas contra los musulmanes que, aprovechándose de las pasadas revueltas, habían hecho frecuentes y audaces incursiones por Castilla. Invadió con poderoso ejército la Andalucía, en el que le acompañaban mil caballeros avileses y segovianos bien armados; se presentó de improviso junto á Lucena, y sorprendió una noche el campamento del esforzado príncipe almoravide Tachfin ben Alí, atacándole con tal bravura el intrépido monarca castellano que, según los mismos historiadores árabes, «muy pocos almoravides escaparon de su vengadora espada»; asoló las comarcas de Sevilla y Jerez, y llegó hasta la vista de Cádiz; pero no hizo ninguna adquisición territorial, y cargado el ejército cristiano con un rico botín, regresó de esta expedición, que sirvió

para que vieran los musulimes que el cetro de Castilla se hallaba ya en manos de un Príncipe animoso, que contaba con fuerzas bastantes para defender su reino y aun para conquistar los de los sectarios del Corán.

Piadoso Alfonso VII, como acostumbraban á serlo los monarcas de aquellos tiempos, otorgó á la catedral de Ávila, según su padre lo había hecho con la de Salamanca, la tercera parte de las rentas y derechos que dentro de la diócesis tenía la Corona. Esta dotación se entregó al Obispo Sancho, que gobernó desde 1121 á 1133 (1), ó á favor de su sucesor Íñigo, al que Inocencio II señaló, en bula expedida el 19 de Marzo de 1138, los límites de su diócesis. Por los servicios que le habían prestado, concedió el Rey de Castilla varios privilegios á los avileses, y entre otros, el de que no pudiera su ciudad ser enajenada de la Corona y la facultad de dar término con jurisdicción y vasallaje, por lo cual, su concejo compró á las descendientes de la célebre Jimena Blázquez el derecho que gozaban (desde que aquélla defendió á Ávila contra los moros) de votar en él, y dió muy buenas posesiones en obsequio de las bodas con que se enlazaron las familias de su nobleza, que divididas en bandos, que llamaban de San Vicente y San Juan, tenían la ciudad continuamente alterada con los desórdenes que promovían.

Reanudadas las expediciones contra los musulmanes, siguen los avileses por las orillas del Guadalquivir á Rodrigo González, caudillo de las milicias de Toledo y de Extremadura, formando un ala de la hueste que deshizo y mató al walí de Sevilla. Arrasan con los salmantinos el castillo de Albalak, abandonado por los musulimes después de haber conquistado el Emperador á Coria (1142), y á las órdenes del célebre Nuño Alfonso contribuyen también los de Ávila á la gran derrota de Aben Zeta, de Sevilla, y Aben Azuel, de Córdoba (2), cuyas cabezas fueron llevadas en las puntas

(1) En 1133 murió Sancho, prelado de Ávila, y estuvo allí á darle sepultura Pedro, obispo de Segovia, en cumplimiento de los cánones de los antiguos Concilios toledanos.

(2) Fué la batalla, según los *Anales toledanos*, el 1.º de Marzo de 1149, en el río llamado Adoro.

de las lanzas á Toledo, donde entraron en triunfo los vencedores con ricos despojos y muchos cautivos.

En los últimos años del episcopado de Sancho, que gobernó lo menos hasta 1133 la sede abulense, ocurrió la muerte del ermitaño Pedro del Barco, cuyo cadáver fué sepultado en Ávila, merced á un suceso milagroso, según lo cuentan los que tratan de la vida de aquel virtuoso varón. Fué su patria el Barco de Ávila, aunque algunos, entre otros el P. Croisset, dicen que nació en Tormellas; desde su juventud se consagró á la oración y la penitencia, y cuando murieron los autores de sus días, cerró la casa paterna y se retiró á la grieta de un peñasco, y con algunos instrumentos de labor descuajó el montuoso terreno que le rodeaba, para hacer ver que el trabajo logra obtener frutos del terreno más áspero é ingrato; en tan ruda labor y en continuas penitencias y oraciones pasó la vida hasta que tuvo revelación del día de su muerte, que sería cuando se convirtiera en vino el agua de una fuente cercana que él utilizaba. Envió un día á un muchacho que le trajera agua, y cuál no sería su sorpresa al observar que lo que le llevaba era vino; le preguntó que de dónde era, y como el muchacho le asegurase que de la fuente, quiso él mismo convencerse de ello, y aunque con mucho trabajo, por lo postrado que le tenían sus grandes abstinencias, llegó al lugar donde corría la fuente, y vió que brotaba un vino en todo igual á lo que le había llevado su mandadero. Conoció que se aproximaba la hora de su muerte, y se preparó, recibiendo los Santos Sacramentos, y rodeado de todos los del pueblo del Barco, que le veneraban por su vida de santidad, pasó á la presencia de Dios el día 1.º de Noviembre hacia el año de 1133. Tanta era la fama de sus virtudes que varias poblaciones se disputaban el honor de poseer su cadáver, y para evitar disgustos, se les ocurrió un modo original para conocer dónde era la voluntad de Dios que se depositaran tan estimadas reliquias. Colocaron el cadáver en un ataúd sobre una yegua y la vendaron los ojos, conviniendo que donde el animal parara se sepultarían los restos del santo ermitaño. Fustigaron á la yegua, y apartándose ésta del Barco, sin entrar en Piedra-

hita, llegó á Ávila, y penetrando en la basílica de San Vicente, cayó muerta en el crucero junto á la Epístola, y en aquel lugar recibió el cadáver de San Pedro del Barco honrosa sepultura, y desde entonces tiene este santo en la basílica mencionada, oficio, misa y rezo propio, donde, como en todo el obispado, se le profesa particular devoción.

En la casa paterna que tenía este insigne penitente en el Barco se le hizo una capilla para conservar mejor su recuerdo (1).

Por aquellos años en que floreció San Pedro del Barco hubo también otro ermitaño llamado Pascual ó Pascasio, según algunos, natural del mismo Barco de Ávila, aunque otros aseguran que era de Toledo, descendiente de una familia mozárabe; deseando conocer el terreno donde se realizaron los misterios de la Redención y arrostrando mil penalidades, llegó hasta los Santos Lugares, y á la vuelta permaneció algún tiempo en Sevilla, desde donde se retiró á vivir solitario en las inmediaciones de Olmedo, y de allí pasó á fijarse entre las peñas de Tormellas, y no lejos de este pueblo levantó una capilla que después fué labrada de nuevo y mejorada con la advocación de la Santa Cruz. Después de una vida dedicada á la penitencia y meditación, falleció el virtuoso Pascual hacia 1133 ó 1135, y fué sepultado en la iglesia parroquial de Tormellas.

El Papa Eugenio III confirmó al Obispo de Avila en 1148 los límites de su diócesis, que habían sido señalados, según dijimos, por Inocencio II en 1138, y le confirmó también por la misma bula los bienes que tenía, producto de las donaciones de los Príncipes y de la piedad de los fieles.

Dos años antes, estando el Emperador en Arévalo en 1146, concedió un privilegio con grandes exenciones y libertades á la clerecía de la ciudad de Segovia y su obispa-

(1) Para conocer mejor lo relativo al Barco de Ávila puede verse el libro titulado *Grandezas, antigüedad y nobleza del Barco de Avila y su origen, compuesto por Luis Alvarez, escribano del Rey nuestro Señor y público del número de la ciudad de Sevilla, natural de la misma villa del Barco.*—Madrid, por Bernardino de Guzmán, 1625.—Un volumen en 4^o, 32 folios.

En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito de esta obrita con la signatura T. 9. 1.

do. Así lo refiere Colmenares (*Historia de Segovia*, cap. XVI, párrafo 3.º), que copia la data del privilegio, que dice: «*Facta carta in Arevola, mense Decembri secunda Dñica Adventus Dñi, Era M.C.LXXXIIII*».

La fecha dice *in Arevola*, y añade el cronista segoviano: no sabemos qué pueblo sea, si no es que el escritor trocase las letras por *Arévalo*, opinión que seguimos desde luego.

Escasas son las noticias que quedan de los Obispos que por estos tiempos ocuparon la silla de Avila; hay mención en varios documentos de 1154 al 1158 de un Iñigo, nombrado también Enego (1), y así aparece entre los que confirman la donación que estando en Avila en 28 de Enero de 1155 hizo el Emperador á Vicente, Obispo de Segovia, y á su cabildo de la huerta que está debajo del alcázar, y que después llamaron huerta del Rey, y de una serna entre Fuente Pelayo y Navalmanzano. Enego ó Iñigo fué elegido por el clero, según costumbre de aquel entonces, y consagrado por el Arzobispo de Compostela, de cuya metrópoli había empezado á ser sufragánea la silla abulense.

Durante el gobierno de este prelado, el monarca les hizo donación á él y al cabildo de la serna de Linares. En 21 de Agosto de 1157 murió Alfonso VII, el Emperador, debajo de una encina del monte inmediato á Fresneda, cuando regresaba ya enfermo de una expedición contra los almohades, dejando repartidos sus reinos entre sus dos hijos, á Sancho los de Castilla y Toledo y á Fernando los de León y Galicia.

Las ventajas conseguidas por las armas cristianas en Andalucía en tiempo del victorioso Emperador, los avileses lo atribuyeron á la protección de la Madre de Dios, cuya imagen veneraban en Santa María la Vieja, de Avila, llamada también la Antigua, y cuando tuvieron ocasión hicieron el

(1) Del prelado Iñigo ó Enego, de quien dicen varios, entre ellos Quadrado (obra citada), que hay memoria de documentos de 1154 á 1157, hemos hallado noticia en un privilegio que dió Alfonso VII al Obispo y cabildo de Segovia, estando en Calatrava en Enero de 1146, donde aparece confirmando de este modo: *Ego Enego Avilensis Eps*. El documento referido se guarda en el archivo de la catedral de Segovia, y Colmenares le insertó en su célebre obra, cap. XVI, pár. 4.º

voto solemne llamado de los *denarios y de las cuartillas de trigo*.

Fué ésta una donación que hizo el concejo de Avila al monasterio de Valvanera en acción de gracias por los triunfos repetidos que sus huestes habían alcanzado en las últimas campañas. El documento en que consta está fechado el año 1158 (era de 1196); se conservó en el archivo de la casa filial de Nuestra Señora de la Antigua hasta la extinción de los religiosos (1). Pertenece esta casa á la orden de San Benito, y era tan lejana la idea que tenían de su fundación, que la remontaban á la época visigótica.

Breve fué el reinado de Sancho el Deseado, y en el corto espacio que ocupó el trono, se fortaleció y defendió la importante plaza de Calatrava y se creó la orden militar de su nombre.

Las huestes de Ávila y Extremadura contenían á los audaces almohades, siendo dos hermanos avileses, Sancho y Gómez, hijos de Jimeno, los que obtuvieron el año 1158 la mayor prez de la gran cruzada que condujeron á vista de Sevilla, venciendo al príncipe almohade Abu Jacob y matando á dos aliados suyos. Los *Anales toledanos*, refiriéndose á este triunfo, dicen: «Fueron los de Ávila á tierra de moros á Sevilla, é vencieron al rey Abenjacob, é mataron al rey fillo d'Alhagem é al rey Abengamar, era MCXCVI».

Al 13 de Julio de 1158 alcanza la última noticia que hemos hallado de Enego, Obispo de Ávila, que aparece confirmando la donación que, estando Sancho III en Segovia en aquella fecha, hizo al Obispo y cabildo de ella de la villa de Navares (llamada después las Cuevas). Colmenares inserta el referido documento (*Historia de Segovia*, cap. XVII, párrafo 2.^o), que se conserva original en el archivo obispal. Poco después fallecía el Rey en Toledo (31 de Agosto del mismo año 1158), en cuya iglesia catedral fué sepultado junto á su padre el Emperador.

(1) El Sr. Carramolino inserta el texto de este documento en el apéndice número V del tomo II de su *Historia de Avila*, quien á su vez le copió del padre Ariz, *Historia de las grandezas de Avila*, el cual le sacó, según él dice, exactamente del imperfectísimo original.

Los catálogos antiguos de Obispos de Ávila traen antes y después de Enego varios que se cree ocuparon aquella sede; pero la ignorancia de datos ciertos que á ellos se refieran y el empeño de hacerles poseer aquella mitra en años que aún la gobernaba el Obispo Enego, según se puede ver por los documentos citados en el texto y el que menciono en la nota núm. 1, pág. 504, me inclinan á no enumerarlos en el trascurso de esta historia.

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN.

(Continuará).





PARALELO

Un entierro pasó: paréme al punto
admirado del fausto vanidoso
en honor desplegado del difunto,
y luego presuroso,
acercándome al fúnebre cortejo,
—¿Quién es el muerto?—pregunté á un amigo.
—Don Fulano de Tal. *Un zorro viejo
que fué de la honradez gran enemigo.*
Sin poderlo evitar volví los ojos
á la soberbia caja que encerraba
del magnate los míseros despojos.
El coche lentamente caminaba,
y mientras yo del corro me salía
sintiendo, á mi pesar, hondo disgusto,
oí que un viejo á otro viejo le decía:
—Era un santo varón, sencillo, justo.

*
* *

La camilla paró, y en el instante
un grupo vi formarse numeroso,
y al primero que hallé de mí delante

—¿Qué ha sucedido? —pregunté curioso.

—Un albañil que se cayó de arriba.

—¿Ha muerto?

—Sí, señor. Ha reventado.

*Y él la culpa se tiene, porque iba
al andamio al subir medio achispado.*

Del grupo retiréme conmovido,
entraron la camilla más al centro,
y un instante después oyóse el ruido
de algo que en ella colocaron dentro.

.....

Pasando uno del grupo por mi lado,
hablando á otro del grupo le decía:

—Era un esposo fiel, un hombre honrado,
¡que á cinco pequeñuelos mantenía!

CASIMIRO FORASTER.

Madrid 23 Febrero 96.





CRÍTICA LITERARIA

DOÑA PERFECTA

Drama en cuatro actos, de D. Benito P. Galdós, estrenado en el Teatro de la Comedia.

(28 de Enero.)

Ni de un buen drama puede salir una buena novela, ni de una buena novela un buen drama; los ensanches, estrechamientos y deformaciones á que el diverso ajuste obliga, producen—como en la caricatura—algo que, *siendo aquello, no es precisamente aquello.*

Popularísima—y una de las mejores de su pluma—la novela que en Abril de 1876 escribió Pérez Galdós, cuando estaban en candencia los odios entre liberales y carlistas, indújole Mario á que la dispusiera para la representación en las tablas. De cómo lo ha llevado á cabo vamos á tratar muy presto; mas antes conviene anotar que el distinguido actor y director del Teatro de la Comedia incurrió, al solicitar la conversión, en frecuentísimo yerro, confundiendo lo dramático con lo teatral ó escénico; mucho tiene de lo primero la citada novela con su batallar de las ideas, poco, muy poco de lo segundo.

Con todo, bien hubiera podido Pérez Galdós sacar más partido de su propia obra; quizá el cariño, quizá la *crystalización* de los personajes y escenas en la memoria del público—natural resultado de su interés y encanto—se lo hayan impedido.

Aunque peca de lánguido en sus dos tercios iniciales—resabio de novelista, que en otras producciones hemos señalado ya,—el primer acto está bien hecho; concurren todos los personajes; exhiben su peculiar sentir y la cuestión magna queda al final claramente planteada: obra es de buen autor dramático, con mi sinceridad acostumbrada lo declaro; pero aquí, y antes de pasar adelante, si yo tuviese confianza en que el lector ha de guardarme el secreto, le diría que aquel primer acto tan hablado como escaso de acción, con sus insistencias, variedad de tipos, parsimonia y factura, recordóme los de Moratín (salvo el lenguaje) y hube de decir para mis adentros:—¿Son éstos los nuevos moldes tan decantados? ¿Qué se hicieron aquellas promesas de novación escénica? ¿Dónde se halla ese *hiperbóreo* manjar aviado para el *pensante* espíritu moderno?

También tiene el segundo forma y tinte escénicos; pero el tercero, aunque con una parte magistral—la de la conjura,—se despega de la obra, siendo el cuarto un apéndice corto y esquinado, hecho tan sólo para dar satisfacción al argumento de la novela, el cual sigue paso á paso.

En definitiva, tampoco ha salido Pérez Galdós airoso de su nueva tentativa dramática; como en las anteriores, hay arrojos, hay talento, intención no escasa, caracteres bien recortados, pero en el teatro es preciso acertar, y acertar á la continua; el lector de novela salta un capítulo entero si le aburre; el espectador, más ó menos cómodamente sentado, demuestra en tal caso su humor á las claras, ó lo concentra para echarlo sobre las escenas siguientes, merézcanelo ó no. Mucho, muchísimo esperaban los devotos de don Benito, propalando que era llegada ya la hora de su gran triunfo escénico; los dos actos primeros hicieronnos concebir esperanzas; al finalizar el segundo hubo entusiástica aclamación (ya veremos si justificada); pero la obra se des-

menuza y desvencija á partir de aquel instante, y á pesar de los esfuerzos del público, languideció y cayó vencida por una enemiga invisible que llenaba la sala y se infiltraba hasta en los mismos admiradores del fecundísimo escritor, diciéndoles «no es eso». Tal enemiga era la novela *Doña Perfecta*.

De la propia manera que la cacique de Orbajosa llama á su sobrino Pepe Rey, con achaque de casarle con la agraciada y dulce Rosarito, y una vez en la *angusta* ó *ajosa* ciudad le denigra, tritura y mata, la novela ha atraído al drama con halagos de fácil gloria, derrotándolo por comparación no bien lo ha estrechado en sus robustos brazos.

Robustos, sí, porque *Doña Perfecta* como novela es hercúlea y fornida, literariamente hablando, por lo bien hecha, por lo acompasada, por lo dramática, y al pretender encajarla en la escena, ha habido que *sobornar* el tiempo, según frase de *El tanto por ciento*, que *emplazar* situaciones, abocetar caracteres, suprimir personajes, y lo que es más y peor, substituir la sugestión con sus quimeras y esfumados por la limitada plasticidad.

En la novela, no hay lector de ella que dé la razón á *Doña Perfecta*, que apruebe sus procederes, que apoye sus lamentos, que comparta sus aspiraciones: en el drama más de una vez es fuerza prorrumpir «pues tiene razón de sobra»; por ejemplo, cuando se yergue y enfurece al sorprender á su hija Rosario de noche y á oscuras en los brazos y en la habitación de su huésped. Y es que la premura del tiempo y la unificación de lugares han inducido (ya que no obligado) al autor á celebrar en la prosaica habitación de Pepe Rey—donde acaban de oirse las cuchufletas de Táfetán,—la entrevista amorosa que las páginas de la novela relatan en el oratorio doméstico, cuya puerta abre Rosarito diciendo á su amante «entra», y donde más tarde, puestos ambos á los pies del Divino Jesús, exclama: «Ante ti, ante tu cuerpo herido, ante tu frente coronada de espinas, digo que éste es mi esposo», acabando con un solemne

—Te lo juro por las cenizas de mi padre, que están...

—¿Dónde?

—Bajo nuestros pies.

La cita termina tan sin sorpresa y tan *puramente* que, aunque debilitada por la emoción, al oír

—Subiré contigo—

Contesta ella:

—No, de ninguna manera; antes iré arrastrándome hasta mi cuarto.

Por respetos escénicos, la interesante figura del penitenciario desaparece pasado el primer acto, cuando en la novela es el inspirador constante, la piedra angular del edificio.

«Toditos los días viene, nos acompaña mucho», según palabras de Rosarito á su primo Pepe Rey, que ya receloso pregunta. Á Doña Perfecta, considerada como representación social, como bandería política, le falta algo; sin el canónigo de la catedral de Orbajosa, es una penitente que no tiene confesor que la dirija.

Pero donde más clara se muestra la diferencia entre la novela y el drama es en el tercer acto. ¿Qué nos importan—hablando como espectadores—las conjuraciones políticas y que se levanten ó no los Aceros y los Cavallucos? Para el público del teatro no hay más punto de mira, más foco de aspiraciones que el amor de Pepe Rey y Rosario; todo cuanto ajeno á él se diga y haga carece de interes: bástale á Doña Perfecta tener amarrado á Cavalluco—como perro de huerta—para sus recónditos y malsanos designios; el levantamiento de partidas facciosas—que es dramático, que es épico si se quiere—menoscaba la obra teatral, todo amor, todo pasión, todo hombre, más que humanidad. De ahí que repitamos que sobra la conjura del acto tercero, porque lleva ó tiende á llevar la acción al exterior, cuando la necesitamos reclusa entre los límites escénicos; afortunadamente Cavalluco no se va ó vuelve pronto, y causa la terrible catástrofe, en el jardín de la casa, matando á Pepe Rey, como en la novela matriz.

El drama, atentamente examinado, nos resulta un pretérito imperfecto, siendo el pretérito perfecto la novela; las luchas entre el tradicionalismo fanático y el liberalismo

simplón no se hallan hoy en su algidez, ni mucho menos; nadie sostiene que la Iglesia sea enemiga de la ciencia, y únicamente los que no han leído las obras de Darwin y carecen además de entendimiento generalizador afirman que varón de tan egregio saber diga en ellas que *el hombre desciende del mono*.

De ahí que no sólo por razones escenográficas, también por vejez de ambiente, el público se haya encariñado con los amores de Pepe Rey y la niña de Polentinos, tema eterno y vibrante en el teatro, relegando al fondo, á hacer de traidor por las dificultades que crea, lo que en la novela es objeto primordial y candente.

Pero la imperfección señalada no se limita á la borrosa lejanía de los ideales de 1876. Con respecto á los de hoy, se halla (y es común achaque de esta clase de transformaciones) en haber pretendido utilizar materiales novelescos para el edificio dramático.

Si yo fuera un Juan de Arfe, diría que así como cada orden arquitectónico tiene un módulo exclusivo, no siendo posible, so pena de molestar el buen sentido estético, poner columnas de un antiguo templo dórico en otro jónico, de igual ó parecida manera los que fueron elementos de acabadísima novela discuerdan al ser trasladados íntegros ó retocados á construcción literaria sujeta á reglas y relaciones distintas.

Así, *Doña Perfecta* pierde en perfección y constancia; el *Penitenciario* desaparece; las *Troyas* se mientan tan sólo; el ingeniero, ni es hercúleo (1), ni trabaja de ingeniero, pues en los dramas *apenas hay tiempo para nada*; el embozado *Pinzón* no asoma para más obligar á *Doña Perfecta* y la catástrofe viene sin preparación, sin que el ánimo la sospeche, sólo porque sí ó porque *así* la obra originaria lo dice.

El segundo acto, que es donde más se ha separado de la novela, contiene arrebatadoras bellezas; el elemento cómico se halla allí mejorado y la pasión aparece fogosa, ya en los amantes, ya en los odiados y en consonancia con la ins-

(1) Por lo menos esta vez.

piración teatral, que ha de fluir á borbotones, no gota á gota.

Cuando, abrumado Pepe Rey, al conocer la malicia y el poderío de Doña Perfecta, se revuelve buscando apoyo y lo adivina en el toque de la marcha de los Reyes Católicos que á lo lejos suena; cuando «¿Qué es eso?», pregunta aterrada la dama, y «Eso es la *ley*, es la nación, es *el derecho*, son los míos», prorrumpe el sobrino, el teatro se vino abajo; hay que advertir que aquella enemiga de que antes hemos hablado no estaba en él; ese efecto, legítimamente dramático, no consta en la novela; allí se oyen los clarines guerreros cuando la cita amorosa en la capilla, causando su tranquila terminación; es el toque del alba, es la alondra del jardín de los Capuletos.

Al unir mi aplauso entonces y al repetirlo ahora por tan bien preparado final de acto, no he de hacer, sin embargo, coro con los que lo estimaron interesante novedad y corona de verdadero autor dramático para Galdós.

Las cosas en su punto, que tal es el deber de la crítica; el recurso es bueno, apropiadísimo, pero nuevo no.

En *Las Euras del Mas* (1869), de Federico Soler (*Pitarra*), vertido al castellano y representado por Rafael Calvo, se halla idéntico efecto, y á él hacía referencia cuando escribí en el pasado año (1): «Poético, emocional, histórico-catalán, de caracteres heroicos y de impensados finales de acto, á los que *otras artes* contribuyen»; aunque sin pretensiones escénicas, se ve en el tercer acto de *Jovellanos* (2), cuando preso en el castillo de Bellver, resístese á la indignidad de escaparse, y, omitiendo más ejemplos, me limitaré á citar que pocos días después que el drama de Galdós he visto representar en el Teatro Catalán de Barcelona *El General No Importa* (poco recomendable por cierto), en el cual se explota igual recurso y se ven pasar por el fondo soldados hombres y hasta soldados hembras, á beneficio del público.

Galdós ha sabido contenerse en los justos límites, si bien

(1) *Acontecimientos literarios*, 1895, pág. 167.

(2) De D. J. Rodríguez Carracido.

insiste demasiado; la escena ganaría mucho siendo más corta; todo lo que digan los actores se lo ha dicho ya el público.

Al ilustre autor de los *Episodios nacionales* le cuesta conseguir la plaza de poeta dramático; mucho se afana y algo mejora, pero su andar es lento, y los aciertos—según hemos comprobado en la obra de hoy—débelos, más que á *los moldes nuevos* anunciados por sus profetas, al estudio y adaptación de lo ya existente y aprobado.

¿Llegará? Dios lo quiera. Una de las mayores dificultades con que—á mi pobre entender—tropieza es su escasez de elemento poético; para el teatro moderno—aunque otra cosa parezca—es indispensable pensar poéticamente y escribir sin alarde poético.

En otras naciones la escena es más prosaica, más terrosa, más pensadora: aquí exigimos que el poeta dramático sea poeta.

MELCHOR DE PALAU.





UN DISCURSO (1)

Señores: Me levanto para tener el honor de dirigiros la palabra; palabra que, si no ha de ser elocuente, no será larga tampoco; y me levanto, no por iniciativa propia, porque tengo conocimiento de mi escasísimo valer: me levanto en virtud de un mandato cuyo cumplimiento no he podido eludir. Que,

(1) Pronunció este notable discurso el 13 del mes actual, en Alcalá de Henares, el R. P. Lorenzo Carrillo, de las Escuelas Pías de San Ildefonso. Celebrábase el tercer aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Excursiones, que preside el docto Catedrático D. Enrique Serrano Fatigati, y con tal motivo acudieron á la histórica ciudad, además del Presidente, los señores Herrera, Dr. Calatraveño, Jordana (D. José y D. Ramón), Foronda, Zaragoza (D. Juan), Peña, Villares Amor, Bosch (D. Eduardo y D. Pablo), Lafourcade, Poleró, Benicio Navarro, Vives, Rodríguez Mourelo, Menet, Sente-nach, Palau, Gutiérrez, Ballesteros, Concellón, Conde de la Oliva y Álvarez Sereix. Al llegar á Alcalá, esperábanles en la estación el Alcalde, D. Bernabé Estévez; Diputado provincial D. Lucas del Campo, Generales Manglano y Ez-peleta; Delegado de medicina D. José Fernández Sánchez, Jefe del archivo D. Miguel Velasco; padres escolapios Lecanda y Gallo, Abad de la magistral, canónigo D. Luis Fernández; Sres. Huertas (padre é hijo), Bruyel, Ibarra, Gil y Andrés, Alonso, etc.

Después de visitar la Magistral, donde yacen los Cardenales Jiménez de Cisneros y Carrillo de Acuña, el Archivo, cuyas obras no se han concluído porque han menester de un Ministro de Fomento que continúe el vigoroso impulso que las dió el malogrado Conde de Toreno, y la antigua Universidad, fueron obsequiados los expedicionarios, por sus compañeros de Alcalá, con un espléndido almuerzo en el artístico hotel de D. Carlos E. Lardet, Cónsul de Suiza, verdadera mansión de hadas que trae á la memoria los salones de la Alhambra. Pronunciáronse, al destapar el champagne, patrióticos brindis, que resu-

dado nuestro modo de ser, si las indicaciones cuando tienen origen determinado deben traducirse por órdenes, las órdenes, si el mismo origen reconocen, implican una sumisión completa y su cumplimiento, según lo poco ó mucho de nuestras fuerzas.

Mi primera manifestación debe ser una protesta de adhesión absoluta á las aspiraciones y á los sentimientos de la Sociedad de Excursiones, representada dignamente por los ilustres miembros de la misma que me dispensan el señalado favor de escucharme; y una expresión de elogio entusiasta, de felicitación sincera, de pláceme caluroso y sin reserva, ante la consideración del desinterés y del patriotismo que se revela en el fin nobilísimo que persigue. Que si de muchos modos puede contribuirse al engrandecimiento de nuestra noble España, á su rehabilitación ante Europa, á su reposición en el rango que por tantos títulos le pertenece de justicia y de derecho, tal vez ninguno de los medios que para la consecución de este objeto pudieran emplearse se pueda comparar con el fin que se propone la Sociedad de Excursionistas, que sin otros estímulos

mió en uno admirable, por la profundidad de conceptos y vigor de frase, el Sr. Serrano Fatigati.

Por la tarde se celebró en el magnífico salón de sesiones del Ayuntamiento una velada literaria, en la que tomaron parte, como pianistas, muy excelentes por cierto, las bellas Srtas. Monje y Rosado, y los Sres. Presidente de la Sociedad de Excursiones, Alcalde, Abad, canónigo D. Luis Fernández, PP. Gallo y Carrillo y Mourelo pronunciando hermosos discursos; colegiales Barbier, Bachiller y Rodríguez, recitando varias poesías; D. Manuel de Foronda leyendo un discreto trabajo acerca de la estancia de Carlos V en Alcalá en 1.º de Marzo de 1543; el P. Ángel recitando una sentida composición en latín; el colegial Espejo, una oda á Cisneros; Melchor de Palau otra muy inspirada á Sebastián de El Cano; el Dr. Calatraveño y Álvarez Sereix con la lectura de poesías de los grandes maestros, y el General Ezpeleta con breves y nobles frases en representación digna del valeroso ejército español. Al terminar la velada, se tocó la marcha de *Cádiz* y diéronse estruendosos vivas á España y á Cuba española.

El Alcalde, D. Bernabé Estévez, antiguo y bizarro Coronel, no contento con haber dado generoso alojamiento en la Casa Consistorial á los excursionistas y haberles hecho admirar la fantástica instalación de luz eléctrica (hecha bajo la dirección de D. Mario Ureña), les obsequió, momentos antes de la partida, con un espléndido *lunch*.

Encamináronse luego los socios de Madrid, acompañados por sus compañeros, á la estación, y se despidieron con pena, agradecidísimos á tan singulares agasajos, lleno el corazón de dulces afectos y la mente de los recuerdos de pasadas grandezas, que trae á la memoria la insigne *Cómpluto*.

(N. de la R.)

que su propio amor á la patria, y sin otra recompensa que la satisfacción interna de haber cumplido con un nobilísimo deber que voluntariamente se ha impuesto, consagra sus recursos pecuniarios, y principalmente sus riquezas intelectuales, á la investigación primero y á la difusión después del conocimiento de esas grandezas artísticas encerradas en nuestro suelo y desconocidas completamente, como desconocida está la perla dentro de la deforme concha que la oculta, como desconocido se encuentra también el diamante en el interior de la masa de su ganga envolvente.

La importancia de la Sociedad Española de Excursiones se revela por las brevísimas consideraciones siguientes.

Tal vez mi amor á mi patria me traiga engañado: es probable que ese amor, al cual consagro un culto verdaderamente filial, me haya convertido en un *iluso*, y á fe mía que no lo siento, pero tengo por punto menos que artículo de fe que uno de los pueblos más grandes de Europa ha sido el pueblo español. No sólo ha sido esta *raza de héroes* grande para sí propia: ha sido grande también para todos los demás pueblos del continente europeo. Su grandeza interna la demuestran principalmente sus luchas titánicas, primero para sacudir el yugo odioso de la dominación romana, después para llevar á cabo la epopeya sublime de la reconquista, epopeya con la cual no puede compararse ninguno de los grandes hechos que hayan podido realizar las demás naciones de Europa. Y para demostrar su grandeza exterior, esa grandeza cuyos beneficios resultados han experimentado en más ó en menos todos los demás pueblos del antiguo y aun del nuevo mundo, bastará citar dos hechos de todos conocidos verificados en los primeros comienzos de la edad moderna: el predominio de la casa de Austria, precedido del descubrimiento de América, merced á la fe inquebrantable y á la sublime generosidad de la Reina más grande que ha ocupado el solio español.

La importancia de estos hechos históricos sugiere una porción de consideraciones que nos harían ver toda la grandeza de nuestra España; y sin embargo, desde los últimos años del siglo XVI hasta nuestros días esa grandeza como que se ha ido empequeñeciendo, operándose ese empequeñecimiento

con tal rapidez en nuestros últimos tiempos, que dentro y fuera de nuestro país apenas si se hace memoria de nuestro inmenso prestigio ni de nuestras glorias universales. Es más: apenas se concibe que esa grandeza se haya eclipsado hasta tal punto que escritores de la talla de Chateaubriand, A. Dumas y Julio Verne hayan llevado su *desahogo* hasta ridiculizar á España; y para explicarme la causa de tamaña anomalía, declaro de buena fe que mi entendimiento es tan pobre, que sólo acierta á barajar los nombres de *Pavía* y *San Quintín* con los de *Zaragoza* y *Gerona* y los *desfiladeros del Bruch* y *Bailén*; y casi casi siento tentaciones de recordar á esos *caballeros* el nombre famoso del pueblo famosísimo del *órgano proverbial* de nuestro país: el nombre de *Móstoles*.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto, lo verdadero, lo exacto es que España ha sido grande, tan grande por lo menos como el pueblo más grande de Europa; que esa grandeza ha desaparecido, siquiera en parte, y que de nuestra historia se hacen apreciaciones que son absolutamente injustas. Y de aquí se desprende una consecuencia que es clarísima para todos los hombres de mediano criterio, y más clara aún, si cabe, para aquellos que á un regular criterio unen una buena voluntad; y esta consecuencia es la necesidad moral que tenemos todos los buenos hijos de la noble España de trabajar en la medida de nuestras fuerzas por levantar ese prestigio, por restaurar ese engrandecimiento, por recuperar, si no el rango que en los últimos tiempos medioevales y en los primeros modernos ocupábamos en Europa, una posición más digna por lo menos de los merecimientos envidiables de nuestra raza.

Todos comprendemos que el pasado de nuestro pueblo está, y podemos decirlo con noble orgullo, lleno de glorias, cuajado materialmente de grandezas; y la memoria de ese pasado, frente al espectáculo de nuestra pequeñez presente, debe ser eficaz estímulo, incentivo poderoso para sacudir esa apatía moral que nos ha invadido, para rechazar con energía viril esa enervación de espíritu, esa postración moral que nos tiene por completo dominados; y con ese estímulo, con ese incentivo eficaz sabremos luchar con un heroísmo digno de

tan noble causa y hacer que surja nuestra grandeza de nuestra misma aparente pequeñez, y el edificio hermoso de nuestra elevación del polvo de nuestras propias ruinas, y la luz esplendorosa, en fin, del oscuro seno de las vergonzosas tinieblas en que nos ha sumido un olvido indigno producido por un humillante menosprecio. Nuestro suelo, si fecundo en riquezas materiales, fecundísimo en bienes del corazón y en tesoros de la inteligencia, cuenta con el recurso valiosísimo de sus riquezas históricas, acumuladas, como se acumulan las espumas producidas por las aguas en el fondo de las cataratas, acumuladas en sus catedrales y en sus museos, en sus poblaciones y en sus campiñas, en sus ricos valles y en sus escarpadas montañas, en tal grado y con tanta profusión que en cada región de la Península española encontramos una verdadera exposición artística, un verdadero museo arqueológico. Y no podía suceder de otra manera, atendidas las diversas fases de la historia de nuestro país.

Difícilmente puede contar pueblo alguno de Europa en su historia tantas y tan diversas vicisitudes como cuenta la historia de España, desde sus primeras edades hasta la constitución definitiva y permanente de su nacionalidad. Numerosas razas se han establecido y han dominado más ó menos en nuestro suelo, y de todas ellas conservamos, naturalmente, preciosos vestigios que cooperan por modo unánime á demostrar la importancia excepcional que llegó á adquirir nuestro pueblo. Desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días puede hacerse un cuadro sinóptico de las vicisitudes de nuestro país por los restos arqueológicos y artísticos que por doquiera conservamos. De la época troglodita los tenemos probablemente en las famosas cavernas de la Cuesta de los Hoyos y en las Cuevas del Parral; de la ciclópea contamos dólmenes y menhires y tenemos túmulos ó enterramientos á los cuales parecen pertenecer los Talayotes de las islas Baleares; de los fenicios conservamos restos tan preciosos como las ruinas de los templos de Cádiz, de Astigi y de Sanlúcar, así como los restos del renombrado faro de la torre de Hércules en la Coruña; las colonias griegas nos dejaron sus fundaciones en la región del Mediodía y en el Levante de nuestra Penín-

sula; los cartagineses se comportaron de un modo parecido en sus colonias también, tan numerosas como florecientes, trayéndonos vestigios de la cultura griega, aunque modificados con la impresión del sello del carácter cartaginés. Y sigue después la dominación romana con sus notabilísimas vías militares y los restos de sus famosos *castra* ó campamentos, y más adelante con su arquitectura robusta, grandiosa, gigantesca, en conformidad con su engrandecimiento material, pero desprovista de esa gracia, de esa esbeltez, de esa grandiosa y sublime elegancia que sólo puede comunicar á las obras humanas el predominio de las ideas espirituales. Testigos Mérida y Segovia, Toledo y Alcántara, que aún ostentan ruinas gloriosas de acueductos y circos y puentes, obras monumentales cuyos restos parecen desafiar la acción destructora de los siglos.

Y sobre todos estos tesoros vienen los tesoros incalculables de la civilización y de la cultura árabes con todo el verdadero lujo, con toda la ostentación y con toda la grandiosa magnificencia del gusto oriental. De carácter y de tendencias opuestas al carácter y á las tendencias de los romanos, los árabes nos legaron ejemplares admirables de sus adelantos artísticos, principalmente en arquitectura. Aficionados á revestir sus ideas y sus concepciones con el rico adorno del estilo oriental, realizaron en nuestra España prodigios increíbles, como los que hoy admiramos en la magnífica mezquita de Córdoba, en el soberbio alcázar de Sevilla y sobre todo en la joya de las joyas, en el tesoro de los tesoros, en la perla de los cármenes, en la bellísima sultana de los pensiles, en la Alhambra de Granada, pasmo de nacionales, admiración de extranjeros y cuyo sólo recuerdo bastaría para justificar las tristes lágrimas del desgraciado Boabdil.

Y si durante la época laboriosa de la reconquista, si durante aquellas *siete larguísimas centurias* tuvo necesidad nuestro noble pueblo de consagrar toda su actividad y toda su sobrehumana energía á la costosísima labor de constituir de una manera estable y permanente su unidad social y política, su propia nacionalidad, consiguiéndolo al fin cuando el pendón castellano llegó á ondear sobre las torres de la Alhambra,

derrocado ya el último baluarte de la morisma; aun en medio de este durísimo pero necesario trabajo adquirió nuestra cultura nacional todo el desarrollo que esperar pudiéramos; aún dió pasos gigantes en el camino del progreso; aún entonces, y después sobre todo, voló rápidamente á las cumbres de la gloria en todas las manifestaciones del genio artístico. Basta como único dato citar nuestras suntuosas catedrales, y recordar los tesoros inmensos que en cincelados, en esculturas, en lienzos y en toda clase de joyas artísticas encierran, para convencernos de una vez de la verdadera y genuina y legítima grandeza de nuestra España. España, pues, tiene recursos, y recursos cuantiosísimos, para demostrar de una manera convincente que no ha cedido jamás en grandeza ni en importancia á ninguno de los pueblos de Europa.

¿Y qué se ha hecho de todos esos tesoros, de todos esos testimonios irrecusables de nuestras antiguas glorias? Una decadencia vergonzosa los ha entregado al olvido; y esa decadencia ha sido tan terrible y tan indecorosa para nuestra patria, que no sólo ha dejado en el olvido los preciosísimos datos que, desconocidos, en el olvido yacían, sino que ha tratado de hacer desaparecer, y ha hecho desaparecer efectivamente, verdaderas preciosidades artísticas, cada una de las cuales bastaría por sí sola para hacer el panegírico de la cultura de una nación. Y sobre este punto yo, que poco sé y menos aún entiendo, puedo citar algunos hechos que claman bien alto en contra de nuestro propio prestigio.

Yo he visto desplegar una paciencia verdaderamente sin límites en la ya citada mezquita de Córdoba, descubriendo, descarnando sus muros, cuajados materialmente de bellísimos arabescos y delicadísimas inscripciones, *recubiertas, embadurnadas con yeso* por la más lamentable de todas las ignorancias; así como he visto allí mismo á los sabios, extáticos en el último peldaño de una escalera, contemplando durante horas enteras con fruición indecible toda la perfección y toda la delicadeza exquisita de aquellasafiligranadas labores. Yo he visto en algún otro templo español, ocultos por la llana del obrero, finísimos encajes tallados con perfección increíble y con exquisito gusto en la piedra durísima de sus columnas, Yo he visto,

en fin, cubrir con cal soberbios artesonados y delicadísimos bajorrelieves, profanando de una manera tan innoble esas reliquias venerables de nuestras pasadas glorias.

Riquezas, y riquezas cuantiosísimas, posee el pueblo español: lo importante, lo necesario, lo imprescindible es descubrir aquellas que por una ú otra causa permanecen en la oscuridad y en el desconocimiento, y difundir y vulgarizar el conocimiento de las mismas para ilustración de propios y extraños, contribuyendo de esa manera tan directa y tan eficaz á la restauración de la grandeza de nuestra patria. Y como tal es el propósito por cuya realización trabaja la ilustre Sociedad de Excursionistas Españoles, por eso dicha Sociedad, por su objeto nobilísimo, por su fin altamente patriótico, merecerá bien de esa patria agradecida, y recibirá siempre, con las felicitaciones más entusiastas, el aplauso de todos los buenos.

LORENZO CARRILLO.





EL ENTIERRO DE MINNISINK

(DE LONGFELLOW)

Sobre el bosque y la agreste serranía
su moribunda luz la tarde envía:
de los frondosos arces la belleza
que les prestaba el sol desaparece
á medida que el aire se oscurece
y los bosques se llenan de tristeza.

Lejos, entre las luces vespertinas,
se levantan azules las colinas;
vese distante cúspide cubierta
de nube tinta de fulgor rosado,
viva imagen del lago nacarado,
do del indio el espíritu despierta.

Resuena, al son de rústicas orquestas,
melancólico canto en las florestas,
agitadas apenas por el viento.

De austero corazón tribu esforzada
lleva á su jefe á la postrer morada
por la orilla del lago á paso lento.

Su trigésimo invierno se acercaba
cuando en sus dulces lares reposaba

en la postrera luna de las flores;
mas cayó, como fruto del estío,
en su vigor el capitán bravío.
Así cantan del jefe los loores.

Pieles oscuras al guerrero cubren
entre los anchos pliegues se descubren
las armas en la lid enrojecidas,
el cinturón de conchas y la maza
ponderosa, y la rústica coraza
de cañuelas nudosas retorcidas.

Adelante, cortejo de doncellas
eleva por el muerto sus querellas;
con graves pasos y ademán severo
los ancianos, detrás de los despojos,
inundados de lágrimas los ojos,
y entre ellos el caballo del guerrero.

De marciales arreos despojado,
sin riendas, de su paso medurado
dejando en el tapiz la huella impresa,
las narices fogosas dilatadas,
entre la multitud con sus miradas
á su jinete de buscar no cesa.

Al jefe entierran: del sepulcro al lado
queda solo el corcel; mas destrozado
siente su corazón por dardo fiero;
relincha, se desploma moribundo;
y vuelven á encontrarse en otro mundo
el bridón arrogante y el guerrero.

RUPERTO J. GÓMEZ.

Bogotá (Colombia).



EL ÚLTIMO ESTUDIANTE ⁽¹⁾

Ambrosio creció, y comenzó sus estudios en el Instituto de Pontevedra. Aunque muy vago, muy listo, obtuvo brillantes calificaciones en todas sus asignaturas, y la de sobresaliente en los dos ejercicios del grado de bachiller.

Siempre animado y decidor, siempre festivo, ocurrente y simpático, Ambrosio cursó después en la Universidad literaria de Santiago, obteniendo señalados triunfos en el primer año de derecho.

Ingenioso como no hay muchos, osado como hay bien pocos, fuera capaz de disputar con el mismo Cicerón sobre cualquier cuestión ardua de Derecho después de pasarle la vista. Que no era oro todo lo que relucía en sus explicaciones, lo sabían sus compañeros, pero lo ignoraban sus catedráticos. No era profundo en nada; su despejo le daba vagas noticias de todo, y alcanzaba así esa frágil universalidad que en un momento dado seduce.

Aunque estudiante en días para la clase escolar de decadencia, Ambrosio conservaba, por caso raro, los rasgos típicos del estudiante antiguo. Faltábale sólo, para que fuese completa la semejanza, usar manto y tricornio.

(1) Véase la pág. 428 de este tomo.

Cuando se han borrado por completo las diferencias de las clases y no conserva la escolar sino muy escasos residuos de sus pintorescas y características costumbres, bien puede llamarse á Ambrosio *el último estudiante*.

V

La misma noche de su llegada á Santiago, tuvo el gusto Ambrosio de avistarse con sus compañeros, no los de su cátedra que vería al día siguiente, sino algunos de su mayor confianza y más especial intimidad, acompañantes suyos inseparables y, como tales, constantes é incorregibles aventureros.

Su más íntimo amigo, Pedro Mata, era un mocetón alto y robusto, de tez cobriza, facciones bruscas, mirar torcido y aires y hechos de matón. Á la sociedad que formaban, llevaba Ambrosio el ingenio, Pedro la fuerza. Sucedió á éste lo que á tantos otros matones: que en el fondo era bueno. Con la generalidad de los matones convenía en estar á menudo medio chispo; pero no asimismo en la fanfarronería, disfraz de flojedad casi siempre. Suelen los matones que caracteriza la fanfarronería buscar á infelices que no sepan en su inutilidad defenderse, y entonces es chica hazaña la suya; y si, por ventura, tropiezan con quien pueda ponerles las peras á cuarto, ¡ah! entonces se las dan de perdonavidas, y haciendo alarde de generosidad que no tienen, abandonan el campo. Siempre sucede que no faltan tontos que se atemorizan ante matones de esta laya, y con sus temores, que no aciertan á ocultar, les labren la reputación que ellos codician. Por otra parte, estos tales, para ocultar su fragilidad, amén de usar su característica fanfarronería, ponen exterior fiero, mirada torva, ceño adusto, aire, en fin, de antropófagos. Pedro era menos matón en ese sentido y menos falso que éstos, pero en cambio era más bárbaro, y váyase lo uno por lo otro.

Más bueno que el pan, ó tanto por lo menos, era Dionisio Torres, también inseparable compañero y decidido amigo de Ambrosio. Capaz de hacer cualquier sacrificio por todo amigo, no hacía nunca mal á nadie, según la fama cuenta. Tercero en discordia en las desavenencias que pudieran ocurrir entre Ambrosio y Pedro, que aun entre los más íntimos amigos ocurren alguna vez desavenencias, lograba bien pronto ponerlos en armonía: su misión era siempre de paz. ¡Y cuántos disgustos costaban al pobre Dionisio los pesados lances que en su vida aventurera les ocurrían! Lo cierto es que, en medio de todo, tan identificado estaba Dionisio con la vida aquella, tan encariñado con sus compañeros, que ni acertaba á estar sin éstos ni á practicar vida distinta. La cualidad afectiva predominaba en su alma. Así, cuando llegaba el fin de curso, y abandonaban todos contentos los claustros universitarios para regresar á la casa paterna, sólo él, huérfano de padre y madre, sentía dolor por abandonar aquella vida y aquellos compañeros. Dijérase que ponía en éstos, á quienes le unían lazos de amistad, el cariño que no podía emplear con quien le ligasen vínculos de parentesco.

Sólo tenía un tío, y ése era el reverso de la medalla de su sobrino. En fuerza de egoísta, nunca se había querido casar, y célibe á los sesenta años, era huraño y avariento y estaba, por contera, achacoso. Dos veces estuvo á visitarle Dionisio en la apartada aldea de montaña en que vivía, y pudo comprender que antes le causaba molestia que contento... ¡Tan solo se hallaba, pues, en el mundo quien por su índole necesitaba estar acompañado!

Como Dionisio Torres era la misma dulzura, tenía—es lógico—aficiones filarmónicas. Y aun por esto discutía á menudo con Pedro, que calificaba á la música, ateniéndose al vulgar dicho que achacan á Napoleón, del menos molesto de los ruidos. Dionisio cantaba bien, con armoniosa voz de tenorino, no muy llena ni muy extensa, pero sí muy afinada y agradable.

Era Dionisio, amén de esto, buen tocador de flauta, y tocando la flauta unas veces y cantando otras, que en la va-

riedad está el gusto, entretenía los ocios y regalaba el excelente oído y satisfacía las filarmónicas aficiones de Ambrosio. El mismo Pedro, aunque protestase de vez en cuando, más que por otra cosa por su sistemática afición á llevar la contraria, oía con gusto, siempre en proporción ascendente, los cantos y las tocatas de Dionisio. ¿Y quién es el que acierta á librarse del misterioso influjo de ese divino lenguaje, aunque no le sea dado penetrar sus mil bellezas, y sólo, sí, admirarlo por manera ciega é instintiva?

Como la popularidad de Ambrosio Trucha, según generalmente le llamaban, era grande y sus simpatías muchas, dicho se está que además de aquellos compañeros inseparables que compartían con él la fama, seguíanle buen número de estudiantes que formaban lo que pudiera llamarse el coro general.

VI

Al día siguiente de su llegada fué Ambrosio á las cátedras, llevando, como correspondía, certificado de enfermo, que excusase hasta aquel día su falta de asistencia.

Tenía tres cátedras que, á razón de hora y media cada una, sumaban cuatro horas y media, tiempo de sobra para aburrirse un joven de extraordinaria vivacidad, si en las dos primeras cátedras no inventase ideas y madurase planes dejando correr libre su fantasía; pues en cuanto á la tercera, aquello era harina de otro costal: prevalido del valetudinario estado del catedrático, y usufructuando una de las posiciones más estratégicas de la cátedra, dispuesta en forma de anfiteatro, tomó ya el primer día *las once* con media libra de dulces, en lo que le acompañó el vecino; hizo ensayos de puntería con bolitas de papel, tomando por blanco las cabezas de sus compañeros, y aun alguna vez la del señor catedrático—blanco asaz difícil por ser pequeño, insignificante

su cabeza y larga la distancia—y puso, en fin, banca con un baraja grasienta (prestada por un bedel) y talló, ganando ocho reales á sus compañeros.

Esto el primer día; para hacer boca, como si dijéramos. Como el catedrático—¡pobre señor!—era más corto de oído que de vista, ó tanto por lo menos, parafraseó su explicación imitando su voz temblona, su oratoria monótona y cansada, y aun fustigándole por tal cual oración perniquebrada ó manirrota que solía escapársele; lo cual llamaba Ambrosio, no sin gracia, lección de solfeo.

Con todo esto y mucho más que hacía, parte de ello no referible, apenas podían contener la carcajada sus compañeros, tapados con los pañuelos los dos orificios de la nariz, cerrada la boca, colorados como amapolas los carrillos y llenos de agua los ojos. Así, á pesar de durar hora y media justita y cabal la cátedra, y de estar sentado todo el tiempo el inquietísimo Ambrosio, apenas daba crédito los más de los días al bedel cuando anunciaba la hora, creyendo que se había confundido.

El catedrático en cuestión estaba chapado á la antigua, y tomaba la lección todos los días...—«El Sr. Fulano nos dirá hoy la conferencia.»—Y el estudiante comenzaba á recitar en alta voz el autor de texto leyéndole: ¡pobre de él si no acertaba á leerlo en alta voz! Porque el catedrático, que no oía, juzgando *à priori*, daba por sentado que no sabía la lección y ponía mala nota. Y si, por su desgracia, el estudiante era tartamudo, aunque tuviese voz clara y sonora y supiese la lección *al pelo*—ó la leyese, que es lo mismo para el caso,—en cuanto comenzaba á tartamudear: «Basta... á ver, otro señor,»—decía el catedrático—al propio tiempo que le ponía á él ó á otro cualquier vecino en la lista (que también en esto se solía equivocar) la mala nota correspondiente.

Si tenía la desgracia de tropezar con tres ó cuatro seguidos que, á su parecer, no supiesen la lección, alterado y convulso les dirigía un discursito que siempre tenía el mismo corte. Ponderaba en él los sacrificios de los padres, sacaba á relucir la mala correspondencia de ellos, ingratos hijos; les

recordaba que eran estudiantes de facultad, por si lo habían olvidado, y concluía según empezaba, intercalando, vinieran ó no á cuento, unas cuantas frases con que prestase fuerza á su amonestación la respetabilidad del autor de texto. Aquí sí que no valían las precauciones de los estudiantes, que soltaban, bien á pesar suyo, la carcajada. Y entonces era cuando, iracundo, nervioso, se revolvía en su asiento el catedrático, extendía la lista, y de alto á bajo llenábala de borrones: significaban éstos faltas de conducta, y ejercían perjudicial y decisiva influencia en los exámenes, cuando eran dudosos los ejercicios... ¡Así había tan crecido número de crucificados!

Calmados estos estudiantiles tumultos, malhumorado el catedrático con la poca educación y mucha ignorancia de sus discípulos, acudía al que más estimaba entre éstos, como bueno y listo y aplicado, á Ambrosio Trucha, como si dijéramos, al Tribunal Supremo de la cátedra...

«El Sr. Vidal (D. Ambrosio) nos dirá seguramente lo que ignoran estos señores.»

Y héteme aquí á Ambrosio, el libro entre las rodillas, los ojos sobre el libro, recitando íntegro el texto con voz aguda y penetrante, que metía en los oídos del ya ufano catedrático, períodos, frases y palabras.

VII

En el piso segundo de la casa de la señora Teresa y Felisa, que ocupaban el primero, había posada, y en ella paraban, cuando iban de su pueblo, que era el pueblo de Ambrosio, á Santiago, dos vecinas de aquél, madre é hija.

Amigas, además de vecinas, avisábanle no bien llegaban á Santiago, ya para que en su casa les hiciese compañía, ya para que las acompañase de un lado á otro. Y como tenían pocas relaciones, de bonísima gana enterábanle de cuanto ocurría en su pueblo, á trueque de tenerle contento y asegurar su compañía.

PERTENECEN A LA BIBLIOTECA
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

—¿Y la sobrina del juez, sigue en relaciones con mi primo Antonio?—preguntábales.

Y le contestaba sí ó no, según sucediese.

—¿Y se casan—insistía en sus interrogaciones—Diego, el jiboso, curiosísimo ejemplar de viejo enamorado, con Pepita la melindrosa?

—No...—replicábanle,—porque ya están casados.

Y abría Ambrosio la boca y se santiguaba admirado y tornaba á preguntar, y continuaba preguntando horas enteras. Lo que pasa.

Pero, vamos al caso. Sucedió aquel año lo que no el anterior, sin duda porque el anterior pararon muy poco, y fué que las forasteras trabaron amistad muy pronto, cordial, con la señora Teresa y su hija.

Comparando no sé qué cosa, ni me importa, la forastera, D.^a Úrsula de nombre, charlatana de condición y con pretensiones bachillerescas, habló de su primera viudez, que coincidió con la primera viudez de la señora Teresa. Desde aquel día hablaron todas las mañanas y todas las tardes, y desde pocos días después dieron en bajar por la noche á la tienda.

Y como fuese á visitarlas varias noches Ambrosio y las hallase allí instaladas, cediendo á las invitaciones de la dueña asistió á la tertulia, y repitiéndose sus visitas, hízose, en fin, obligado tertulio de la buena madre y de la hermosa hija.

Por supuesto que á ésta ya la conocía, como á todas las chicas guapas de Santiago—y á muchas feas,—por lo que le sobraban datos para escribir un libro curioso: la estadística de la belleza mujeril en Santiago por los años de mil ochocientos setenta y pico.

Conocer á Felisa y admirarla tenía que ser una misma cosa para cualquier persona entendida en este género de estética, y cuenta que Ambrosio era *sutilísimo* para la percepción de esta belleza.

Sin duda porque en opinión general, á la manera que quien conociese á Felisa la admiraba, el que la tratase la quería—tan digna de cariño era,—ello es que sin que hubiese

otro motivo que las visitas de Ambrosio, por todo el barrio se corrió que la pretendía.

Opinaban unos—y éstos eran los menos—que nada tenía de particular que el estudiante frecuentase la tienda, puesto que iba á ver á sus vecinas las forasteras. Argüían otros á los de semejante opinión, diciendo que si ese fuese su objeto iría á su casa á hora en que estuviesen, y no á la tienda; que si hubiera ido á ésta una, dos ó aun tres veces, nadie se podría maliciar; pero yendo todas las noches ya sistemáticamente, el más topo comprendía que le llevaba la afición á la joven. Había quienes añadían que Felisa le hacía caso, lo cual negaba la mayor parte, fundándose en que esto era inverosímil, dado el carácter de Felisa, que había desdeñado muchos excelentes partidos.

En general seguían la primera opinión los hombres, la segunda las mujeres jóvenes y la tercera las mujeres viejas.

Mientras de esto se hablaba por el barrio, picada la general curiosidad, y deseosos todos de tener noticias ciertas para ver quién acertaba en sus previsiones, continuaban asistiendo á nocturna reunión en la tienda la sempiterna charlatana D.^a Úrsula, su hija, parecidísima á la madre pero más fea y muy parada y sobrado silenciosa—pecando en esto por carta de menos, según pecaba por carta de más la madre,—Ambrosio *Trucha* y el primo en remoto grado de la señora Teresa, D. Gregorio Malvás. Y al fulgor amarillo rojizo de la luz desigual y monótona que esparcía antigua lámpara, conversaban los allí reunidos en dos grupos, formado uno de los tres muchachos y otro de los tres señores formales.

Cuando la conversación se generalizaba, lo que procuraba siempre D. Gregorio, éste y D.^a Úrsula disputábanse el uso de la palabra, por lo que D. Gregorio renegaba de la forastera y deseaba por momentos que se marchase.

Su cháchara insustancial y sus pujos de sabihonda le cargaban más cuando recordaba los íntimos y animados coloquios de otras noches con su prima y sobrina.

Llegó al fin el día, con tan vivas ansias deseado por el primo de la señora Teresa, en que se marcharon las forasteras.

Y Ambrosio, lo que á D. Gregorio, exclusivista siempre, le pareció muy mal, continuó yendo por las noches á la tienda.

Los vecinos del barrio supieron entonces á qué atenerse en el asunto de sus porfías sobre las visitas de Ambrosio; los que no suponían en éste interés amoroso ninguno, quedaron completamente chasqueados, y desde luego se dieron por convencidos de lo contrario.

Los que supusieron en él aficiones que serían desdeñadas por la bien probada indiferencia de Felisa, reconocieron también haber sufrido engaño, porque ni amigo hasta entonces ni pariente, ¿á título de qué entraba allí Ambrosio todas las noches si ella le pusiese mala cara?

Las mujeres, que creyeron acertar, esas sí que se pusieron orgullosas. En opinión de uno de los vecinos chasqueados—tabernero célibe,—según sucede á las mujeres todas: si en una sola cosa aciertan, una vez sola por casualidad.

.....

Al lado de la casa de la señora Teresa, y en la de escudo, ancho portal y larga balconada, vivían tres costureritas morenas, dos de ellas graciosas y bien formadas, la menor ni bien formada ni graciosa, pero que amén de saber lo de la gracia las dos que la tenían, y de figurársela la otra, era común á las tres el defecto capitalísimo de ser muy dadas á coqueteos.

Y en parte, pero sin alcanzar responsabilidad, tenía Felisa la culpa, ó mejor dicho, su desdeñosa indiferencia; porque, ya se ve, los que venían á encontrar tan lejos, casi fuera de puertas, desdenes, no querían de ningún modo retirarse sin llevar algo que contar para satisfacción de su ofendido amor propio, y acudían á lo primero que encontraban, á las costureritas morenas.

Éstas, con grandísimo gusto, aceptaban aquellos efímeros amores de amante desdeñado, que busca sólo satisfacción en aquel momento, á guisa de triaca con que neutralizar los efectos del desdén, sustancia venenosa.

El citado tabernero célibe llamaba á los de aquellas niñas amores de lance. Y es mi parecer que erraban el tiro las costureritas, porque si fuesen serias y se echasen del cuerpo la mala fama que sobre sí tenían de coquetas, quizás conquistasen de veras, pues es indudable que más que otras cien lo merecían, aparte de que en esto, más que la belleza, la gracia ó el talento, decide la fortuna. Pero, en fin, á ellas les dió por la variedad de novios, y ya podía el amo de la destartalada casa que habitaban subirles el inquilinato; de ningún modo abandonarían tan estratégica posición.

Cuando Ambrosio dió en ir á casa de la señora Teresa, columbraron una bella esperanza.

Á la mayor le gustó mucho su tipo, y dió por seguro que, como todos los que conocían á Felisa, la pretendería, y que ella le *calabacearía*—si vale el verbo—como á todos. Creía también, y en ello cifraba sus ilusiones, que entonces, para dar en cara á la *ingrata*, miraría adonde le mirasen.

El desengaño fué terrible. Contaban, galanas cuentas las suyas, con la glacial indiferencia de Felisa, y ni se les pasaba por las mientes que un joven de diez y ocho años, estudiante de segundo año de carrera, fuese el llamado á rendir fortaleza tan altiva.

VIII

Queda dicho lo que pensaban los de fuera de las visitas de Ambrosio; pero el juicio de las gentes suele ser errado, como que se funda en apariencias, y errado era en el caso presente.

Ni era Felisa altiva, ni desdeñosa, ni egoísta ó cosa que lo valga, según las afirmaciones de mal disimulada envidia.

Ignoro qué vicio está más arraigado entre los que juzgan que valen, si la vanidad ó la envidia. Efecto á un tiempo de la envidia y de la vanidad es censurar á los que verdaderamente sobresalen en el mundo; tenemos inmoderado afán de

sobresalir como ellos: hé aquí la envidia; y juzgámonos perfectamente aptos para ello: hé aquí la vanidad.

Si tan feos vicios mueven al hombre á rebajar el mérito del que le es superior, mucho más influyen, y con resultados más perniciosos, en la mujer.

Que una sobresalga, pongo por caso, por el talento; pues lejos las demás de celebrarlo, para honra y gloria de su sexo, no sólo la niegan ese mérito, así sea claro y patente como la luz del mediodía, sino que buscan todas las fragilidades de que no se haya sabido eximir; acogen como axiomas las mismas imposturas, y amasadas por la envidia, en su contra las dirigen; al propio tiempo, murmura el demonio de la vanidad algunas palabras á su oído, y ellas, que han visto en el mérito vulgaridad, hallan en sí, vulgares como son, mérito soñado.

¿Cómo habían de llevar en paz las vecinitas de Felisa su superioridad moral? ¿Cómo no habían de ponerla muy por bajo de ellas como mujer insensible, sin pasiones y sin sentimientos, que, por tanto, de mujer sólo tenía el nombre? Y tantas veces lo dijeron y tantas partieron de tan gratuita suposición, que en fuerza de esto llegaron á figurárselo cosa evidente... Y ellas, que todos los triunfos que obtenían se los debían á la que calificaban glacial indiferencia de Felisa, llegaron á trinar porque al parecer Felisa olvidaba su glacial indiferencia.

Pero ni Felisa era, claro está, como ellas pensaban, ni el asunto de Ambrosio tomaba el sesgo que creían. Cierto que en Felisa la facultad que sobresalía era la inteligencia que, despejada y clara, dáble siempre reglas de bien obrar y mostrábale el camino que debía seguir en las dificultades de la vida; cierto que tenía lo que vulgarmente se llama buen sentido, buenísimo en ella, y que no es otra cosa que la inteligencia misma aplicada al recto ejercicio de la voluntad; pero por esto no ha de creerse que era Felisa mujer fría y sin sentimientos, de esas que sólo se mueven cediendo á las prescripciones del cálculo.

Todo lo contrario: el corazón de Felisa estaba dotado de sentimientos purísimos. Si la murmuración la tachaba de

indiferente, era porque no acertaba á distinguir el sentimiento de la sensiblería malsana, fuente purísima aquél de afectos nobles, puros y levantados, origen ésta de afectos torpes y mal dirigidos.

¿Es indiferente una mujer, carece de sentimiento su alma porque tenga la conciencia de su dignidad y acierte á librarse de vanos coqueteos y no ponga su cariño sino en quien lo merece, cuando al querer no se opone el deber, cuando se adunan el derecho sentir del corazón y el recto pensar de la inteligencia?

¡Ah! ¡Y cuántos que censuraban á Felisa (ó cuántas mejor dicho), por el noble y elevado temple de su alma—que en todas clases hay almas elevadas y nobles,—si procediese de otra suerte, si se inspirase en miras de egoísta conveniencia, si falsease sus sentimientos y especulase con ellos, verdaderamente indiferente entonces con lo que menos debía serlo, cuántas, digo, encontrarían á Felisa digna de consideración, de respeto y de cariño!

.....

Cuando por pura coincidencia, como es sabido, dió Ambrosio en ir por las noches á la tienda de la señora Teresa, ésta y su hija le recibieron con marcadas muestras de satisfacción, como que ni una ni otra eran hurañas, sino, por el contrario, más bien aficionadas al trato de las gentes, que aunque no buscasen, tampoco rechazaban cuando se les entraban por las puertas.

Ambrosio era espontáneo y franco, simpático y agradable, como ya he dicho, y naturalmente, frecuentando el trato de aquellas excelentes mujeres, no tardó en intimar con ambas.

Felisa, por su parte, le estimó más cuando llegaron á su retiro versiones de la historia de Ambrosio falseada por la envidia, censurada por la formal apariencia de quien gozase crédito de buen muchacho ante la mojigatería social. Ambrosio correspondió á Felisa, al parecer, con un afecto de idéntica naturaleza que el suyo; le interesó aquella muchacha, le pareció muy simpática y más bonita, pero no le dió *flechazo*.

Ambrosio, que se las daba de *invulnerable*, y antójaseme que no lo era, nada tenía de enamoradizo.

Acaso alguien aficionado á datos estadísticos y contemporáneo suyo que le haya seguido los pasos, me presentará una lista de novias que asuste, en la que hallen cabida desde la sobrina de un fraile hasta una bailarina de teatro, sin dejar en el tintero á lucida doncella sirviente en casa principal, y á modesta pero graciosa tendera en la mejor guantería.

Como á todas estas y otras muchas más galanteó Ambrosio á Felisa; pero quizás á ninguna con mayor empeño y con menor confianza, ya porque no le daba ella pie, ni mucho menos, ya porque sabía de sobra que buenos galanteadores y excelentes partidos no habían podido rendir á beldad tan soberana.

Tenía bien puesto Ambrosio su amor propio, su vanidad mejor, y gustábale en todos los terrenos librar batallas y lograr victorias; pero en el terreno del amor más que en ninguno.

Á ser verdaderos los enamoramientos de Ambrosio, si obedecieran á profundidad en el sentir, no fueran tantos é imprimieran en su alma ese sello de languidez y melancolía, exagerado subjetivismo, continua preocupación y constante ensimismamiento que caracteriza á los caballeros andantescos, á los espíritus amantes.

Aunque Ambrosio parecía en cierto modo, como atrás dije, caballeresco vestigio de los pasados tiempos, muy lejos estaba de serlo; su afición á aventuras no se enderezaba á elevados fines, ni su alma encerraba poéticas aspiraciones, ni siquiera las trovas con que cantaba á tantas y tantas Dulcineas pasaban de ser pueriles desahogos, vanos escarceos, vacíos de todo sentimiento.

IX

Ambrosio Trucha comprendió, al notar lo vano de sus esfuerzos primeros, que sus intentos habían de salir fallidos, y á medida que se convencía de esto más bella le parecía

Felisa, más digna la consideraba y era mayor su empeño de lograr el más envidiable de sus triunfos.

Nada había estudiado tanto Ambrosio en el mundo como el arte de la seducción, arte en verdad más difícil de aprender que muchas ciencias. Y era bien triste desengaño el que su vanidad de afortunado seductor llevaba como no acertase á enamorar á aquella ignorada é inocente muchacha no avezada á la lucha ni á la resistencia.

Lo que nuestro joven le dijo con sus miradas, lo que le demostró con sus ademanes, lo que le declaró con sus palabras, no fué parte para que se ablandase su corazón.

Favorecido por las circunstancias, una noche se excedió Ambrosio á sí mismo.

Habíase dormido la señora Teresa; D. Gregorio Malvás, ligeramente indispuerto, no había ido aquella noche á la tienda.

Pudo, pues, Ambrosio decir á Felisa, entre otras cosas:

—Felisa, usted es una mujer de hielo... Uno y otro día mi pasión habla á usted y le demuestra el sentir de mi alma, y usted permanece sorda al lenguaje de mi amor. Exíjame usted un sacrificio, impóngame una prueba; me someto á todo, estoy dispuesto á todo, porque vivo por usted y para usted.

Felisa escuchó silenciosa, fijos los ojos en la labor, sin atreverse á levantarlos, el lenguaje apasionado de Ambrosio. Y tal era el calor que daba éste á la frase y de tal suerte se animaba todo su ser emocionado, que Felisa se encontró sorprendida; le fué imposible balbucir algunas palabras, siquiera fuesen para desengañar á su adorador.

Por su parte éste, ya descorazonado, no acertó á escudriñar con mirada serena el efecto que producían sus palabras en Felisa; no supo sorprender en su semblante el rastro de su turbación.

La sangre fría, la serenidad, el aplomo, armas que en las difíciles situaciones, hábilmente esgrimidas, dan resultados seguros, faltaron á Ambrosio por primera vez en su vida.

Felisa delante de Ambrosio, cuando éste le hablaba apa-

sionado, sintióse dominada por algo superior; nunca le pareció tanta la discreción de Ambrosio, ni tan apuesta su figura, ni tan simpático su aire. Si Felisa hubiese hablado aquella noche, quizás se hubiese perdido; supo callar, y tal vez se había salvado. ¡Cuántas veces está en callar á tiempo, como entonces, el secreto de la oportunidad!

El último cartucho era el quemado por Ambrosio. Con la animación de su semblante, con el calor y el apasionamiento que puso en las frases vehementes de su declaración á Felisa, contrastaban la timidez con que se despidió de ésta y de su madre, visiblemente contrariado, como quien juzga frustrados sus planes.

No se ocultó esto á Felisa. Era el evento temible para ella que, en los momentos en que oía las apasionadas declaraciones de Ambrosio, sintiese vacilación su voluntad, muchacha, en fin, asaz joven é inexperta; pero si Felisa pensaba en el caso, muy lejos estaba de sucumbir, rindiéndose á joven de diferente clase y condición distinta.

EL MARQUÉS DE FIGUEROA.

(Continuará.)





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Chez nous. (*Le long des sentes nivernaises.—Airs de flute. Le jour qui tombe*), por AQUILES MILLIEN.—París, Alfonso Lemerre, editor, 1896.—En 8.º, 212 páginas: 3 francos.

Millien es poeta delicadísimo, que sabe dar á sus poesías—de las que lleva publicados más de quince volúmenes—una sencillez que encanta. El hermoso país de Francia en que habita, con sus costumbres campestres, con sus paisajes bellísimos, con sus amores, libres del artificio que la sociedad ha ideado para encubrir los mejores sentimientos del corazón, el alma, en fin, de la región nivernesa aparece retratada en los versos de Aquiles Millien. Diríase que así como Roengen ha descubierto los *rayos x* que sirven para fotografiar lo invisible, Millien, más afortunado todavía, sabe fotografiar el espíritu y los afectos más puros del hombre.

Al repasar las páginas de su último libro, titulado *Chez nous*, nótase algo así como una fresca brisa de las montañas que orea nuestras sienes, acaloradas por este continuo batallar de la vida, y se percibe un grato olor de flores sil-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

vestres. Acertada anduvo nuestra Real Academia Española al conceder al eximio poeta Millien el título de correspondiente suyo en la República vecina.

Cuando el naturalismo en la literatura, el ansia de enriquecerse pronto y por cualquier medio y el decaimiento de la fe religiosa parecen invadirlo todo, ¡bien haya el escritor ilustre que arranca vibraciones á su lira para cantar las bellezas de la creación y los sentimientos nobles del hombre! ¡Bien haya el vate esclarecido que fortalece nuestro ánimo con sus composiciones inspiradas por su firme creencia en Dios y en los destinos providenciales de la humanidad!

*
* *

Estadística de Obras públicas. Años 1893 y 1894.—Madrid, 1896.—En 4.º mayor, texto de 748 páginas y un atlas con tres mapas.

Bajo la acertada dirección del ilustre ingeniero de caminos y académico D. Manuel Pardo, se componen los anuarios referentes á Obras públicas. El que acabamos de recibir se divide en seis grandes capítulos y en ellos se trata, respectivamente, de carreteras, ferrocarriles y tranvías, ríos y canales, obras marítimas, construcciones civiles y ensanche de poblaciones, personal y asuntos generales. Cuantas noticias pueda apetecer el más exigente, consignadas se hallan en el volumen con orden y claridad plausibles. No hay, de las publicaciones análogas del extranjero, ninguna que supere á ésta en ningún concepto.

Hacen más fácil la inteligencia de los datos tres hermosos mapas en colores, pulcramente estampados. Por todo ello, bien acreedor se hace á calurosísimos parabienes el sabio ingeniero Sr. Pardo, quien sabe realzar todo servicio que se le encomienda con sus dotes de agudo entendimiento y constante amor al trabajo.

*
* *

Organisme et société, por RENATO WORMS, antiguo alumno de la Escuela Normal Superior, licenciado en Ciencias naturales, profesor de Filosofía, doctor en Letras y en Derecho, director de la *Revue Internationale de Sociologie*.—París, V. Giard y E. Brière, librerías editoras, 1896. En 4.º, 412 páginas: 8 francos.

En este importante tomo, que se acaba de publicar, defiende el autor y establece sobre bases sólidas la teoría que ve en las sociedades humanas seres vivos análogos á los organismos animales. Consagra la primera parte á la exposición general del sistema y á refutar las objeciones de orden filosófico que se le han hecho. La segunda trata de la anatomía de las sociedades (forma y elementos del cuerpo social, la célula social, diversos agrupamientos de las células sociales, segmentos, órganos y tejidos sociales). La tercera tiene por objeto su fisiología (vida general y vida local, funciones de nutrición, reproducción y relación en el ser social). En la cuarta parte expone el origen, la evolución y clasificación de las sociedades. La patología, terapéutica é higiene social constituyen la quinta y última parte. Por lo dicho se ve el paralelismo que hay entre la vida social y la vida orgánica.

D. Renato Worms, por la variedad de sus conocimientos, como lo indican los varios títulos profesionales que posee, era la persona más indicada para realizar tan difícil empresa. Puede asegurarse que da novedad á un asunto que habían tocado ya escritores de la talla de Heriberto Spencer y que ha logrado, á la vez que aprovecha los estudios de éstos, hacer de su propio trabajo una exposición original y ceñida en absoluto al tema.

Con este volumen inauguran los editores Giard y Brière su *Biblioteca sociológica internacional*. Luego saldrán á luz los siguientes:

La Patología social, por Pablo de Lilienfeld, y *La población y el sistema social*, por F. S. Nitti, de la Universidad de Nápoles.

El mismo Sr. Worms, hijo del eminente publicista y catedrático D. Emilio, pide en un concienzudo folleto que se establezca en Francia una facultad de Ciencias sociales. Sobrada razón tiene para ello, porque los problemas sociológicos han de ser los que más preocupen á la Europa del siglo XX.

*
* *

Cosas de España (2.^a serie), por el CONDE DE LAS NAVAS.—Madrid, 1895.—En 8.^o, 151 páginas.

Edición elegante y de buen gusto (que costean generosamente los Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez), de siete hermosos artículos—publicados en diversos diarios y revistas madrileñas—por el Sr. Conde de las Navas, y que éste ha corregido y aumentado considerablemente. Se titulan: *El tabaco*, *Juan de la Cosa y su mapamundi*, *La Nochebuena*, *Don Fernando Colón* (apuntes biográficos), *Homenaje á Cristóbal Colón... por cuenta y á costa ajena*, *Estatuas*, *La pelota* y *El Robinson español*.

En todos estos artículos luce el autor sus condiciones de literato castizo é ingenioso; pocos hay que manejen tan bien el habla castellana y que acierten á cautivar tanto la atención del lector.

*
* *

Les fermentations, por SCHUTZENBERGER, miembro del Instituto. Sexta edición completamente refundida.—París, Félix Alcan, editor, 1896.—En 4.^o, VIII-314 páginas con 28 figuras. Encuadernado á la inglesa: 6 francos.

Puede considerarse como una obra nueva esta sexta edición de *Las fermentaciones*, puesto que su ilustre autor la ha refundido por completo, poniéndola al corriente de los adelantos de la ciencia, cuya teoría y resultados prácticos renovaron los descubrimientos del gran Pasteur.

El estudio de las fermentaciones es de los más interesantes que ofrece la química, y son en número extraordinario sus aplicaciones industriales, agrícolas, higiénicas y médicas.

La obra se divide en dos partes. En la primera trata el autor de las fermentaciones que se atribuyen á un fermento orgánico ó figurado, tales son las fermentaciones alcohólica, viscosa, láctea, amoniacal, butírica y por oxidación; la segunda parte la dedica á las fermentaciones provocadas por productos solubles, que elaboran los organismos vivos.

Pertenece el volumen á la acreditadísima *Biblioteca científica internacional*.

Colección de discursos y artículos sueltos sobre tratados de comercio y aranceles, de D. PABLO DE ALZOLA Y MINONDO, vicepresidente de la Liga Nacional de Productores, etc., etc.—Bilbao, 1896.—En 8.º, IV-262 páginas.

Bien puede asegurarse que el Sr. Alzola es uno de los ingenieros más inteligentes y laboriosos de España. Aparte de otros muchos trabajos, y para no referirnos más que á dos de los últimos, publicó una obra titulada *El arte industrial en España*, y tan magistralmente trataba el asunto que influyó hasta en el Consejo de Instrucción pública, que ha estudiado el proyecto de reorganización de la enseñanza de Bellas Artes en pro del fomento de las industrias artísticas. Persuadido después el Sr. Alzola de que nuestra nación necesita esforzarse en vigorizar su producción fabril en toda clase de ramos, si ha de alcanzar un puesto honroso entre los países cultos, se dedicó con entusiasmo á una propaganda activa en favor del cambio de nuestra política económica, según las corrientes dominantes en el continente europeo. Para hacer más fructuosa su campaña, tomó parte en numerosos *meetings*, conferencias, informaciones y en la prensa periódica; de tanta labor han sobrevivido algunos discursos, publicados íntegros por diferentes corporaciones, y varios artículos que aparecen coleccionados ahora en este volumen.

Á cuantas personas se interesan en las cuestiones de orden económico interesa la lectura del libro del Sr. Alzola, porque abundan en él consideraciones oportunas y los datos más recientes sobre el comercio.

Hombres de la inteligencia clarísima y actividad fecunda del Sr. Alzola hacen falta en nuestro Parlamento; mucho nos alegraríamos que formara parte de él en las futuras Cortes.

* * *

Acontecimientos literarios, impresiones y notas bibliográficas, por MELCHOR DE PALAU.—Madrid, 1896.—En 8.º, 270 páginas, 3 pesetas.

Nuestros habituales lectores ha saboreado y saborean los artículos que bajo el epígrafe de «Acontecimientos literarios» escribe D. Melchor de Palau; conocen sus dotes de crítico sereno y sagaz; saben que juzga á todos con criterio imparcial y realza el mérito donde quiera lo halla. Huelgan, por lo tanto, los elogios que pudiéramos hacer de la última producción de nuestro entendido colaborador. Baste indicar que son muchos los ejemplares que lleva vendidos aun con lo calamitoso de los tiempos que alcanzamos. Seguramente arraigará su publicación y será un libro de consulta para los que deseen ponerse al corriente del movimiento literario. Bueno será añadir que en el volumen hay extensos capítulos que antes no se habían publicado en ninguna parte.

* * *

Essai sur le libre arbitre. Su teoría é historia, por JORGE L.-FONSEGRIVE. Segunda edición corregida y aumentada con un apéndice. Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y políticas.—París, Félix Alcan, editor, 1896.—En 4.º, VIII-592 páginas: 10 francos.

Todos los graves problemas morales y sociales que se relacionan con la responsabilidad humana agítanse ahora más que nunca á propósito del hipnotismo, de las teorías de los

médicos alienistas ó de ciertos jurisconsultos criminalistas y con motivo de algunos veredictos del Jurado. Todos esos problemas dependen de la cuestión del libre albedrío. El autor de la obra que anunciamos se ha propuesto poner ante la vista del lector el resumen de los debates y argumentos á que ha dado origen dicha cuestión en todas las escuelas, desde Sócrates hasta nuestros días. Por eso dedica el señor Fonsegrive á la historia toda la primera parte de su libro. No se limita á dar á conocer las opiniones de los filósofos y sabios, sino que refiere también lo esencial de las controversias teológicas.

En la segunda parte empieza por someter á crítica muy rigurosa los argumentos en pro y en contra del libre albedrío. Luego establece una teoría de la voluntad, después de la cual cree poder afirmar la existencia del libre albedrío. Tan cuidadoso de la moral como de la teoría, consagra un capítulo entero á describir los medios prácticos y poco conocidos mediante los que puede uno conservarse libre. Finalmente, discute la serie de consecuencias del libre albedrío en los campos del pensamiento y de la acción: consecuencias metafísicas, científicas, morales, sociales y estéticas.

El autor, para corresponder á la buena acogida que el público y la crítica dispensaron á la primera edición de la obra, ha sometido su trabajo á una severa revisión de forma y de fondo, y ha añadido un interesante apéndice sobre el *movimiento contingentista contemporáneo*.

* * *

Otras publicaciones.

Preocupaciones reinantes acerca de la higiene y de las enfermedades de los niños. Conferencia celebrada en el Círculo Católico de obreros de San José, el día 22 de Diciembre de 1895, por el Dr. Baltasar Hernández Briz, médico de número por oposición del Hospital General de Madrid. Madrid, 1896. En 4.º, 20 páginas.—En breve espacio condensa el ilustrado Dr. Hernández Briz porción de consejos utilísimos y

combate no pocos errores. De conferencias tan beneficiosas como ésta deberían imprimirse muchos miles de ejemplares y repartirlos gratuitamente entre todas las clases de la sociedad.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria. Memoria del curso de 1895, leída el día 30 de Diciembre por el secretario D. Juan Enrique Merino. Vitoria, 1896. En 4.º mayor, 44 páginas.—En ella se da acabada idea de las tareas realizadas por la docta corporación, principalmente del último certamen que allí se celebró y al cual acudieron y fueron premiadas personas de tanta nombradía como el sabio Dr. Calatraveño. En el curso último fueron elegidos por el Ateneo de Vitoria socios honorarios el General colombiano, literato eminente, D. Ramón Ulloa y el Ingeniero de montes D. Rafael Álvarez Sereix.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.—Los editores Montaner y Simón, de Barcelona, han repartido los cuadernos 425 á 433 de esta obra utilísima; comprenden desde la voz *Rodillo* á la voz *Sal*, y están ilustrados por multitud de dibujos en el texto y hermosas láminas aparte, como las que representan el plano de Roma y la Rusia europea.

R.



BANCO DE CASTILLA

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo prevenido en el art. 17 de los estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1895, se celebre en el domicilio social, Infantas, 31, el jueves 26 del corriente, á las diez de la mañana.

Conforme determina el art. 18 de los citados estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y de las acciones representadas, se constituirá la Junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al artículo 19, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Madrid hasta el martes 24 del corriente y en el Banco Hispano-Colonial, en Barcelona, y en casa del Sr. D. C. Jacquet, de Bilbao, hasta el sábado 21 de este mes de Marzo.

Los que no poseen individualmente cincuenta acciones podrán reunirse y confiar la representación de las mismas, cincuenta á lo menos, á uno de entre ellos.

En vista de los resguardos de depósitos se expedirán á los interesados las tarjetas personales de asistencia.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en número suficiente en las cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del martes 24 del expresado mes de Marzo, con sólo presentar sus respectivos resguardos de depósitos.

Los que no concurren personalmente, sólo podrán ser representados por un socio que tenga derecho de asistencia, siempre que la autorización oportuna haya sido presentada en la secretaría del Banco antes del día de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán recoger un ejemplar de la Memoria en la secretaría de este Banco cuatro días antes del señalado para la Junta.

Madrid 6 de Marzo de 1896.—Por el Secretario general, el Director, *B. L. Darhan*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—39.º sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Pla, el 39.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 8 del corriente mes, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas

Números 209, 1.894, 3.579, 3.614, 4.255, 4.445, 4.616, 5.757, 7.475, 7.575, 8.124, 8.555, 8.773, 9.128, 9.608, 10.848, 11.353, y 11.641.

En su consecuencia, quedan amortizados los 1.800 billetes

Números 20.801 al 20.900, 189.301 al 189.400, 357.801 al 357.900, 361.301 al 361.400, 425.401 al 425.500, 444.401 al 444.500, 461.501 al 461.600, 575.601 al 575.700, 747.401 al 747.500, 757.401 al 757.500, 812.001 al 812.100, 855.401, al 855.500, 877.201 al 877.300, 912.701 al 912.800, 960.701 al 960.800, 1.084.701 al 1.084.800, 1.135.201 al 1.135.300 y 1.164.001 á 1.164.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas, im-

porte del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 29 de Febrero de 1896.—El secretario general, *Arístides de Artíñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 39 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados, los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 29 de Febrero de 1896.—El secretario general, *Arístides de Artíñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Vigésimoprimer sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el vigésimoprimer sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 19 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinticinco bolas

Números 479, 538, 648, 1.080, 1.591, 1.740, 2.556, 3.096, 3.329, 4.492, 4.763, 5.073, 6.765, 6.863, 7.654, 7.929, 8.100, 12.299, 13.901, 13.958, 14.192, 15.478, 15.842, 16.300 y 17.081.

En su consecuencia, quedan amortizados los dos mil quinientos billetes

Números 47.801 al 47.900, 53.701 al 53.800, 64.701, al 64.800, 107.901 al 108.000, 159.001 al 159.100, 173.901 al 174.000, 255.501 al 256.600, 309.501 al 309.600, 332.801 al 332.900, 449.101 al 449.200, 476.201 al 476.300, 507.201 al 507.300, 676.401 al

676.500, 686.201 al 686.300, 765.301 al 765.400, 792.801 al 792.900, 809.901 al 810.000, 1.229.801 al 1.229.900, 1.390.001 al 1.390.100, 1.395.701 al 1.395.800, 1.419.101 al 1.419.200, 1.547.701 al 1.547.800, 1.584.101 al 1.584.200, 1.629.901 al 1.630.000 y 1.708.001 al 1.708.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1896.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISIÓN DE 1890

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 22 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados, los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1896.—El secretario general, *Arístides de Artiñano*.

